



**FORMACIÓN PARA EFECTORES/AS PROVINCIALES Y
COMUNITARIOS/AS EN ASISTENCIA JURÍDICA BILINGÜE
DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL E
INTERSECCIONAL.**





**Iniciativa
Spotlight**



PRODUCTO 5: INFORME FINAL

7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EQUIPO IMPLEMENTADOR:

COORDINACIÓN: AGOSTINA NICOLETTI

EXPERTO LEGAL: ÁLVARO VANNETA.

EXPERTA EN GÉNERO: FABIANA MENNA.

EXPERTA BILINGÜE INDÍGENA: LAURENTINA NICACIO.

EXPERTA TERRITORIAL CRIOLLA: MARIA TOLABA.

COLABORACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

NATALIA FUENTES - SUBSECRETARIA DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

JULIETA RIVERA - SUBSECRETARIA DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

RODRIGO CALLEGUILLOS - SUBSECRETARÍA DE
ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

FOTOGRAFÍAS

NICOLAS HEREDIA

CONTENIDO

1.	Resumen ejecutivo	4
2.	Introducción	9
3.	Propuesta de diseño de contenido de capacitaciones	11
3.1.	Mujeres y referentes locales	8
3.2.	Efectores públicos	9
4.	Resultados de las capacitaciones	15
4.1	Mujeres	16
4.1.1	Emergentes	16
4.1.2	Evaluación de los talleres por parte de las mujeres	18
4.1.3	Material informativo intercultural	22
	Tipos de violencias	24
	Decálogo: ¿Qué necesitamos de las instituciones como mujeres indígenas?	26
4.2	Instituciones	25
4.2.1	Emergentes	25
4.2.2	Evaluación de las instituciones	28
5.	Modelo de prevención, atención y acompañamiento	29
	Antecedentes	35
	Conclusiones	36
6.	Anexos	37



**Iniciativa
Spotlight**



1. RESUMEN EJECUTIVO



La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF como agencia asociada. El objetivo general de la Iniciativa es prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas.

La estrategia de intervención se organiza en seis pilares:

1. Legislación y políticas
2. Fortalecimiento institucional
3. Prevención de la violencia
4. Servicios accesibles y de calidad
5. Gestión de la Información. Información confiable y accesible
6. Movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para trabajar en la erradicación de violencia de género y femicidio.

Particularmente este proceso, "Asistencia técnica para el diseño y desarrollo de una instancia de formación para efectores/as provinciales y comunitarios en asistencia jurídica bilingüe desde una perspectiva intercultural e interseccional", estuvo a cargo de PNUD, y se implementó en constante articulación con el Gobierno de la Provincia de Salta, específicamente el Polo Integral de las mujeres.

Los resultados, aportaron a los pilares 4 y 5:

- Servicios de accesibilidad y calidad: se trabajó con las y los agentes de servicios esenciales en la incorporación de la perspectiva intercultural a sus prácticas y en el desarrollo y análisis de la normativa existente.
- Gestión de la información confiable y accesible. Se centró en el trabajo con las líderes indígenas para desnaturalizar la violencia y reconocer las rutas críticas y formas de vinculación con las instituciones.

El proceso se llevó a cabo en Municipio Embarcación (Padre Lozano), Municipio General Ballivian y Municipio Coronel Sola e incorporando la localidad de Coronel Cornejo perteneciente al municipio de General Mosconi.



**Iniciativa
Spotlight**



Es importante señalar, a modo de antecedente, que durante los meses de enero a agosto de 2020 en el marco de la Iniciativa Spotlight, se realizó un importante relevamiento sobre accesibilidad a la justicia en centros urbanos y poblaciones rurales del departamento de Rivadavia a cargo de la OSC Gran Chaco, la agencia PNUD y el Gobierno de la Provincia de Salta. Las conclusiones del estudio tienen que ver con importantes desafíos a trabajar en instituciones públicas tales como la naturalización de la violencia en atención a víctimas, desigualdad de oportunidades en relación con mujeres de diferente pertenencia cultural e inacción frente al desconocimiento de poblaciones rurales sobre sobre marco jurídico; derechos y procedimientos de atención y asistencia judicial.

Así, en esta instancia, se diseñaron las capacitaciones para cumplir dos objetivos:

1. Formar a los agentes de servicios esenciales (SE) en atención bilingüe e intercultural y visibilizar la importancia de la articulación institucional a nivel local.
2. Trabajar con las mujeres rurales, indígenas y campesinas, en la desnaturalización de la violencia, reconocimiento de rutas críticas y en acceso a la justicia.

Para poder brindar una respuesta integral a las necesidades detectadas, se trabajó permanentemente de forma multiactoral:

1. La articulación con la Secretaría de Derechos Humanos-Subsecretaría de Igualdad de Oportunidades fue clave para reforzar el diseño a partir de la experiencia de atención desarrollada por el ejecutivo y para poder convocar a los/las agentes al proceso formativo.
2. La articulación con las organizaciones indígenas y campesinas del territorio: Los del Bermejo (Coronel Juan Sola)¹ y Juala (General Ballivian)². Se logró dejar capacidades instaladas a nivel local y se fortaleció el rol de las lideresas en el ámbito público comunitario. Cabe destacar que las mujeres fueron identificadas por la comunidad como referentes de la temática, y actualmente son ellas quienes asisten a las mujeres en situación de violencia.

Ello abre un nuevo desafío: cuidar a quienes cuidan creando una red de acompañantes interculturales, y continuar los procesos de acompañamiento a esos nuevos cuadros que hoy se encuentran brindando asistencia de manera informal. El contar con un equipo territorial de promotoras indígenas y campesinas, también, facilitó la implementación ante las restricciones de COVID-19.

¹ Los del Bermejo, es una organización criolla de base mixta (hombres y mujeres). La misma ha trabajado fuertemente para mejorar la comercialización de los productores locales, generar buenas prácticas ganadería mayor y menor; garantizar el acceso a la tierra, y a los servicios esenciales como el agua.

² Juala es una fundación creada por personas wichí para el pueblo wichí en Salta. Sus dirigentes son únicamente personas de este grupo indígena que, con el apoyo de voluntarios y profesionales de diversas áreas, decidieron en el año 2019 formalizar más de 20 años de trabajo territorial con sus comunidades a través una fundación, para canalizar la ayuda que reciben, enfocados desde las necesidades y sus valores ancestrales. <https://www.juala.org.ar/>.

Se han realizado 8 talleres con instituciones de SE y 10 talleres con mujeres indígenas y campesinas, logrando capacitar a 61 personas.

Entre ellas:

- 16 Agentes de SE formados en asistencia intercultural.
- 45 lideresas indígenas y campesinas formadas en desnaturalización de violencia y acceso a la justicia.

Cabe destacar que el equipo se ha encontrado con grandes obstáculos para la implementación de este proceso:

1. Definición del público objetivo. El público objetivo de este proyecto (mujeres y SE de Coronel Juan Solá, Coronel Cornejo, General Ballivian y Padre Lozano) difiere del público objetivo del proyecto anterior (mujeres y SE de Coronel Juan Solá y Santa Victoria Este). Si bien los resultados del diagnóstico realizados en 2019, son representativos de la realidad de las mujeres indígenas y campesinas beneficiarias de este proceso, el cambio de público objetivo representó: un corte de los procesos iniciados en Santa Victoria Este con los grupos de mujeres que se habían fortalecido y un doble esfuerzo en los nuevos municipios incorporados ya que en los mismos no se registraban antecedentes de trabajo en violencia contra las mujeres.

2. Culturales. Los liderazgos comunitarios locales de Coronel Cornejo, General Ballivian y Padre Lozano son predominantemente masculinos. No se han identificado grupos de mujeres formales ni informales fortalecidos. Esto implicó grandes restricciones al inicio del proyecto ya que los caciques se negaban a la implementación del proceso y propusieron cambios en la agenda del proyecto, queriendo dejar de lado el tema que les preocupa a las mujeres: las múltiples y simultáneas violencias que sufren día a día.

La falta de organización y de espacios propios de mujeres hizo también que el equipo tenga que trabajar en generar confianza con las lideresas para que puedan expresarse en los talleres, realizando visitas previas y posteriores a cada encuentro y permitiendo que las participantes del taller que sentían miedo no firmen las listas de asistencia. Además, muchas mujeres tuvieron que abandonar el taller porque sus maridos se imponían a su participación.



3. Problemáticas estructurales. Se han registrado más de 10 cortes de ruta y piquetes durante este proceso. Por temáticas diversas:

- Las comunidades de General Ballivian, demandaban la falta de acceso al agua, que resulta en las altas tasas de deshidratación y muertes de niños personas de la tercera edad.
- Falta de oportunidades de desarrollo local
- Falta de empleo
- Desmontes
- Violencia institucional y enfrentamiento de las comunidades con la policía.
- Entre otras.

4. Confinamiento obligatorio. Las medidas restrictivas de cierre de circulación en los municipios y el temor de las comunidades al contacto con los miembros del equipo retrasaron los tiempos del proceso. Sin embargo, esto se pudo superar con los equipos territoriales y tomando medidas de prevención sanitaria.

Para evaluar realizar un análisis del proceso y validar del modelo se realizaron 2 encuestas:

1. Evaluación de los talleres con las mujeres indígenas y campesinas. Se encuestaron 26 mujeres.
2. Validación del modelo propuesto con las instituciones. Se encuestaron 24 agentes.

Como resultado de este proceso, tanto las mujeres como las instituciones acuerdan que la implementación de **mesas territoriales para la erradicación de la violencia y la conformación de una Red de Acompañantes Interculturales**, puede ser una buena alternativa para:

- favorecer la articulación institucional para la atención integral y unificar los protocolos de actuación,
- armar una red de asistencia local con participación de las mujeres indígenas y campesinas
- seguir fortaleciendo y conteniendo tanto a las mujeres indígenas y campesinas que son víctimas de violencia como a las lideresas que las acompañan.



2. INTRODUCCIÓN



EN ESTE INFORME SE PRETENDE:

- 1. Presentar el diseño de contenido de capacitaciones** para efectores públicos (provinciales y municipales) y referentes comunitarios que asesoren / asistan / acompañen a mujeres de pueblos originarios y rurales en situación de violencia. Se recomienda que se realice un proceso de seguimiento y profundización en la formación de los agentes de servicios esenciales, a través de la incorporación, y proceso de educación formal de los agentes de manera permanente (Escuela de Policía, Magisterio, Escuela de enfermería y/o espacio de formación de agentes sanitarios).
- 2. Exponer los resultados del desarrollo de las capacitaciones** sobre mecanismos de acompañamiento jurídico intercultural para efectores públicos (provinciales y municipales) y referentes comunitarios: cantidad de efectores y mujeres formadas, representación institucional, localidades alcanzadas, entre otros.
- 3. Mostrar la evaluación del proceso** realizado por las mujeres a través de una encuesta³.
- 4. Exponer las recomendaciones de las mujeres indígenas para repensar la violencia desde una perspectiva intercultural** y, generar un decálogo de recomendaciones para las instituciones de servicios esenciales respecto a cómo ellas esperan ser atendidas.
- 5. Explicar el modelo con los lineamientos de respuesta institucional** que las mujeres y los servicios proponen como alternativa para mejorar la atención integral y multiactoral frente a casos de violencia a mujeres de pueblos originarios y rurales considerando los antecedentes institucionales que se identificaron en la Provincia de Salta.

³ Ver Anexo Digital 1



3. PROPUESTA DE DISEÑO DE CONTENIDO DE CAPACITACIONES



En este apartado, se presenta el diseño final y la propuesta de contenido de capacitaciones para efectores públicos (provinciales y municipales) y referentes comunitarios que asesoren / asistan / acompañen a mujeres de pueblos originarios y rurales en situación de violencia de género en las zonas de municipio de Embarcación, General Ballivian, Coronel Sola y localidad de Coronel Cornejo. Se adjunta el diseño de los materiales de capacitación tanto para mujeres como para efectores

Si bien se ha avanzado en este proceso teniendo un gran impacto cualitativo, resulta recomendable reforzar la formación intercultural en el seno de los espacios de formación de cada uno de los servicios esenciales: escuela de policía, magisterio, escuela de enfermería. Además, será muy importante apoyar a las mujeres con la difusión a nivel local de sus derechos y la forma que tienen de acceder a la justicia.

3.1 MUJERES Y REFERENTES LOCALES

El diseño de los contenidos desarrollados para la capacitación de las mujeres, han sido elaborados a partir de los siguientes objetivos:

- a.** Desnaturalizar la violencia. Identificación de situaciones de violencia, qué es y que no es violencia desde una perspectiva bilingüe e intercultural.
- b.** Visibilizar las dinámicas de funcionamiento de la estructura y el circuito estatal de accesibilidad a la justicia para que las mujeres puedan vincularse como sujetos de derecho con los servicios esenciales.
- c.** Reconocer los recursos de los que el Estado dispone para el acompañamiento y atención.
- d.** Identificación de situaciones de violencia, qué es y que no es violencia desde una perspectiva bilingüe e intercultural.
- e.** Reconocer el marco legal y los recursos de los que el Estado dispone para el acompañamiento y atención

MÓDULO I:

Concepto de Justicia para comunidades, ¿cuándo se produce una situación violenta en la comunidad?, Violencia Basada en género (VBG). Violencia de género en el ámbito familiar y su contexto social. Tipos de Violencia. Énfasis en violencia institucional. Ciclo de la violencia, mitos y estereotipos.



MÓDULO II:

Conflictos de accesibilidad a la justicia. Problematización del concepto de ciudadanía. Mapa de instituciones del estado. Roles y responsabilidades de equipos de Servicios esenciales sobre la problemática.

MÓDULO III:

¿Cuándo Interviene el Estado en la Comunidad?, Denuncia, Etapas del proceso judicial. Fuero Civil y Fuero Penal. ¿Cómo se demanda justicia al Estado? Procesos de Exigibilidad y Rendición de Cuentas. ¿En qué proceso se encuentra mi denuncia? ¿Cómo vincularme con las instituciones para tener información?

3.2. EFECTORES PÚBLICOS

En cuanto a los agentes que implementan la política pública las líneas de trabajo se orientaban a que:

- a. Reconozcan las diferentes modalidades que la violencia de género adquiere en las prácticas cotidianas de mujeres originarias y campesinas.
- b. Identifiquen los discursos y prácticas institucionales que originan, sostienen y reproducen las distintas formas de violencia sobre las mujeres.
- c. Reconozcan el alcance jurídico y extensión intercultural que el problema tiene en la comunidad
- d. Elaborar herramientas operativas para trabajar en la prevención, el abordaje y la atención de esta problemática junto con la comunidad en el espacio local.

MÓDULO I.

Las comunidades indígenas y criollas del chaco salteño hoy. Historia del territorio. Sus costumbres. Estructuras de organización social. Características culturales, sociológicas y antropológicas. Roles de género en comunidades indígenas y criollas, Concepto de violencia desde la perspectiva de las usuarias. Convenio 169 OIT. Concepto de Justicia para comunidades, ¿cuándo se produce una situación violenta en la comunidad?, Violencia Basada en género (VBG). Violencia de género en el ámbito familiar y su contexto social. Tipos de Violencia y modalidades. Casos de estudio. Énfasis en violencia institucional.



MÓDULO II.

Ruta crítica y vulneración de derechos de las mujeres en las etapas del proceso. El informe policial, la construcción de la situación de Violencia y posterior denuncia.

Comunicación, relaciones interinstitucionales y abordaje en red con perspectiva de género en situaciones de vulneración de derechos de las mujeres. Ley Micaela. Identificación de roles y responsabilidades de todos los actores que intervienen en las trayectorias institucionales que realizan las mujeres. Resoluciones ministeriales (propio de los servicios) Acordadas (Convenio entre poder judicial y servicios)

MÓDULO III.

Marco Jurídico (leyes). Mecanismos institucionales de efectivización de derechos y obligatoriedad de su cumplimiento. Comparación de protocolos vigentes, breve análisis de riesgo en cada uno de ellos. Atribuciones y responsabilidades de los servicios esenciales según la Ley N° 7888 y la Ley 26.485. Responsabilidad Municipal Aspectos éticos y legales. Decreto descentralización 472/10 de programas sociales, ayuda para víctimas de violencia, trayectos institucionales. Misiones y Funciones del Área de la mujer.

MÓDULO IV.

Propuestas, Nuevos P. Redes. Estrategias de Abordaje Integral Protocolos de Intervención desde los ámbitos institucionales. Mecanismos de denuncia, sugerencia y reclamos. Sistema Interamericano de DD. HH



4. RESULTADOS DE LAS CAPACITACIONES



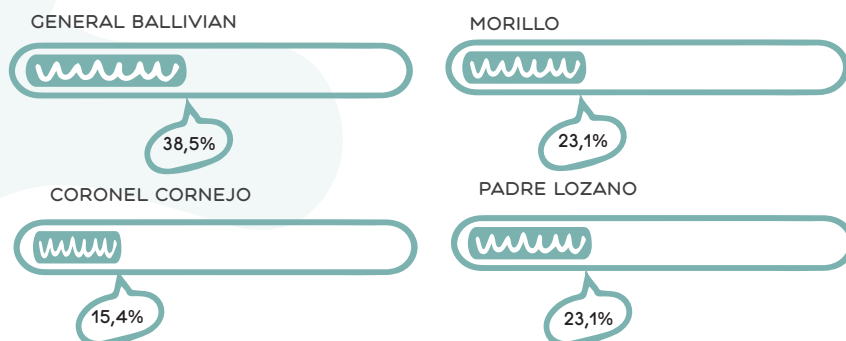
4.1 LIDERESAS

45 MUJERES FORMADAS EN ACCESO A LA JUSTICIA.

CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS



CANTIDAD DE MUJERES POR LOCALIDAD.



4.1.1 EMERGENTES

Mientras no es, mientras acata y mientras no es vista, está segura: La seguridad está vista como el no-contacto, como **dejarla tranquila**. Sin duda, la situación de las mujeres originarias entrevistadas a partir de esta definición es preocupante. En una escala de limitaciones de derechos, donde el primer escalón es la imposibilidad de participación en las relaciones comunitarias y en decisiones que afectan a su propio núcleo familiar. Esto quiere decir que la sola presencia de la mujer en el espacio público, **sentida desde ella misma**, es problemática, es decir da pie para un número de situaciones de sumisión (entre las que se dan todo tipo de abusos).

En este marco, **la falta de espacios asociativos propios de las mujeres** se presenta como el principal obstáculo para que ellas puedan resignificar los roles de género y empoderarse. Como se ha mencionado anteriormente se ha evidenciado, por un lado, la escasez de organizaciones propias de mujeres tanto indígena como criollas y una ausencia de participación de las mujeres indígenas en el ámbito comunitario.



El espacio asociativo demuestra ser una herramienta de emancipación de la violencia tanto de las mujeres, así como de los hombres y por eso se considera prioritario visibilizarlo y potenciarlo. **El espacio propio de mujeres se convierte en el escenario ideal para el ejercicio inicial de la ciudadanía** que permitiría que ellas puedan empezar a trabajar en las limitaciones que identifican para la participación ciudadana, y se fortalezca el tejido social que les dará contención y acompañamiento cuando se encuentran en una situación de violencia.

Falta de espacios de desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas tradicionales. “Una de las actividades más importantes para erradicar la violencia es la artesanía”. En la Declaración y plataforma de acción de Beijín se reafirma el compromiso de promover la independencia económica de la mujer, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos. La dependencia económica es un factor decisivo para que las mujeres puedan salir de los círculos de violencia. Es por ello que se requiere **el fortalecimiento de las actividades productivas locales que les permitan a las mujeres garantizar la soberanía alimentaria y poseer ingresos a través del desarrollo de fuentes de empleo genuino.** Además de ello, la valorización de sus saberes potencia la confianza en ellas mismas y el fortalecimiento de los lazos intergeneracionales a través de la práctica colectiva de recolección, producción y comercialización.

Otro de los hallazgos es que se han identificado **interpretaciones generacionales distintas del problema de violencia.** En el desarrollo de los talleres se ha evidenciado que las mujeres adultas han manifestado su preocupación por aquellas violencias vinculadas a las recargas en las tareas de cuidado o a la violencia física y sexual que ejercen sus maridos contra ellas; y, las mujeres jóvenes han orientado la preocupación a sus derechos sexuales y reproductivos enfocándose principalmente en la etapa de prevención y no de atención.



Ambas, tanto adultas como jóvenes, plantean como problemática la cuestión de la violencia institucional las jóvenes identifican la violencia institucional en la escuela, mientras que las mujeres adultas la identifican vinculada a las trayectorias que tienen que hacer para resolver un problema: **“nos mandan del centro de salud, a la casa de la doctora y al municipio y nadie nos responde”**. (Laura, Mujer Indígena)

Por otro lado, se ha planteado la gran **barrera lingüística** con la que se encuentran a la hora de asistir a las instituciones: **“No nos entienden y nosotras no los entendemos”**. (Erica, Mujer Indígena) Este no entendimiento excede las barreras lingüísticas: en esos lugares no está esquematizada la ruta crítica y no se ha profundizado en relación a las dimensiones que adquieren los abusos a mujeres dentro de las comunidades (comunidades en las que los caciques toman las palabras por las mujeres y las acompañan a hacer una denuncia, por ejemplo).

Una de las reflexiones finales de esta etapa implica pensar cuáles son las estrategias y los tipos de intervención que se requieren para erradicar la violencia en zonas rurales y aisladas, socializar los caminos que la normativa les propone a las mujeres no resulta suficiente ya que las mujeres no tienen a donde ir, aunque sepan dónde tienen que ir y cuáles son los roles de las instituciones locales.

Trabajar el tema de la violencia requiere **una concepción diferente** de ciudadanía, donde no sea el Estado el que garantice el monopolio de la acción, sino que sea una ciudadanía inclusiva, el lugar donde los actores sociales co-construyan derechos (como por ejemplo en la visibilización por parte de la justicia del rol de acompañamiento de las organizaciones sociales de mujeres). **En esta definición de ciudadanía inclusiva resulta fundamental legitimar e institucionalizar el rol que las lideresas vienen desarrollando en el territorio: Acompañantes interculturales.**

4.1.2 EVALUACIÓN DE LOS TALLERES POR PARTE DE LAS MUJERES.

El equipo del proyecto realizó una breve encuesta a las mujeres que participaron del proceso de formación para poder conocer:

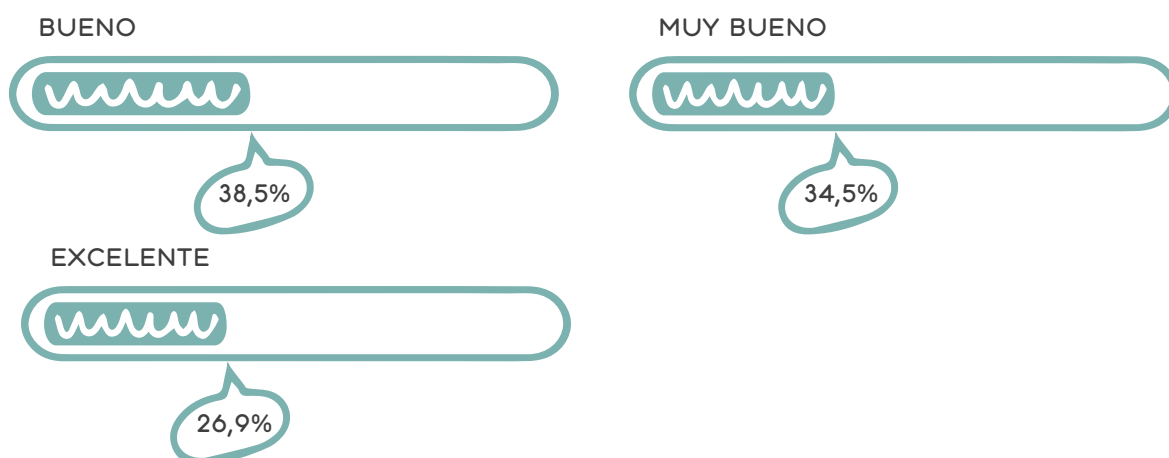


- Su percepción acerca del desarrollo de los talleres.
- La adecuación del contenido para la mejora del vínculo con las instituciones
- Su opinión respecto a la continuidad de estas instancias formativas
- La síntesis de aprendizajes
- Los temas de interés para continuar trabajando.

Cabe destacar que, el Chaco Salteño no posee conectividad en zonas rurales, debido a esta Brecha Digital y la falta de apropiación estratégica de tecnologías de la información y comunicación, las promotoras del proyecto viajaron a cada localidad para realizar las encuestas porque la mayoría de las mujeres no tiene un teléfono móvil propio y las que lo tienen no conocen en profundidad este tipo de uso.

La encuesta fue respondida por 26 mujeres, lo que representa el 57% del total de mujeres formadas.

A. QUE LES PARECIÓ EL TALLER



B. EL TALLER ME SIRVE PARA VINCULARME MEJOR CON LAS INSTITUCIONES



C. QUÉ APRENDÍ EN EL TALLER...

"FUE MUY BUENO SABER QUE LO QUE ME PASO A MÍ, LE PASO A MUCHAS"

(María, Gral Ballivian, mujer Wichi adulta)

"DIMENSIONAR QUÉ PODEMOS APOR-
TAR PARA QUE LA VIOLENCIA SE VAYA:
NO HACIENDO SILENCIO, NI MIRAR
PARA OTRO LADO"

(Romina, Padre Lozano, mujer indígena adulta)

"APRENDÍ QUE ES UNA FORMA MUY BUENA
ESTO DE REUNIRSE CON LAS MUJERES"

(Carla, General Ballivian. Mujer wichí adulta)

"A NO SER SUMISA"

(María, Coronel Cornejo, mujer wichí adulta)

"A DECIR TI JLAME (BASTA)"

(Cecilia, Gral Ballivian, mujer Wichi adulta)

"QUE SOMOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR
PARTE DEL ESTADO, CUANDO NO PODEMOS
ACCEDER A LA SALUD Y LA EDUCACIÓN
NOSOTROS COMO PUEBLOS ORIGINARIOS".

(Estefanía, Morillo, mujer wichí adulta)

"QUE PODEMOS FORTALECERNOS
COMO MUJERES ORIGINARIAS Y
AYUDAR EN SITUACIONES DIFÍCILES"

(Marta, Padre Lozano, mujer wichí joven)

"EN EL TALLER APRENDÍ A SOCIALIZAR"

(Laura, General Ballivian, mujer Wichi adulta)

"FUE MUY IMPORTANTE PORQUE A NOSO-
TROS LOS JÓVENES, MÁS SI SOMOS MUJERES
NO SOMOS ESCUCHADAS Y VISIBLES, NADIE
CONSIDERA LO QUE NOS SUCEDE O NOS
CONSULTA QUÉ OPINAMOS"

(Pamela, Coronel Juan Sola, mujer criolla joven)

"ME GUSTÓ PORQUE SENTÍ QUE
PODEMOS TENER IDEAS, AUNQUE
NOS CUESTE HACERLO"

(Karina, Morillo, mujer wichí adulta)

"BASTA DE INDIFERENCIA POR SER WICHÍ"

(Marcela, General Ballivian, mujer Wichi joven)

"SER AMIGA Y COMPAÑERA DE
LAS DEMÁS MUJERES"

(Carla, Coronel Cornejo, wichí adulta)



D. QUE MÁS QUEREMOS SEGUIR APRENDIENDO...

- Como gestionar ayudas económicas para quienes sufren violencia. *(María, Mujer Indígena, General Ballivian)*
- Que no exista más indiferencia sobre razas. *(Laura, Mujer Indígena, General Ballivian)*
- Poder entender mas porque no tenemos acceso a una justicia más rápida y donde no tengamos que viajar tanto. *(Carla, Mujer Indígena, Padre Lozano)*
- Poder entender algunos términos que no puedo entender. *(Erica, Mujer Indígena, Padre Lozano)*
- Aprender a defender lo que es de uno y aprende más a hablar. *(Karina, Mujer Indígena, General Ballivian)*
- Derechos de los pueblos originarios a decidir sobre sus tierras. *(Maite, Mujer Criolla, Morillo)*
- Quiero aprender más sobre la salud de las mujeres y los derechos que tenemos a decidir qué hacer si no queremos ser madres. *(Andrea, Mujer Criolla, Morillo)*
- Adicciones. *(Jessica, Mujer Indígena, General Ballivian)*
- Se necesita el acompañamiento de un intérprete. *(Paula, Mujer Indígena, General Ballivia)*
- A dónde podemos ir a denunciar y donde quede en reserva nuestra identidad. *(Romina, Mujer Criolla, Morillo)*
- La violencia en las escuelas. *(Luisa, Mujer Indígena, Padre Lozano)*
- Sería importante que se informe o hagan estos talleres en los colegios para que se involucre a los adultos y varones. *(Johana, Mujer Indígena, Padre Lozano)*
- Resguardar a las mujeres y que pasa si son menores de edad porque no es lo mismo cuando una mujer es menor de edad. *(Maite, Mujer Indígena, Padre Lozano)*
- Saber de nuestros derechos como mujeres. *(Eva, Mujer Indígena, Coronel Cornejo)*
- Seria bueno seguir accediendo más sobre todo materiales de los derechos vulnerados . *(Mara, Coronel Cornejo)*
- Comunicación entre nosotras mismas como mujeres. *(Evelin, Mujer Indígena, Coronel Cornejo)*

Queremos seguir aprendiendo...

“Todas las que se pueda porque estamos muy ausentes en todos los espacios públicos.”

(Marina, Mujer Indígena, Coronel Cornejo)



Iniciativa
Spotlight




4.1.3 MATERIAL INFORMATIVO INTERCULTURAL.

En el marco de los talleres realizados, las mujeres plantearon la necesidad de contar con materiales informativos interculturales que les permita recordarse y recordarle a la comunidad qué entienden ellas por violencia y cómo esperan ser tratadas por las instituciones. Este material será difundido en las comunidades con el objetivo de continuar con los procesos iniciados y reforzarlos.


Dibujos realizado por participantes de talleres

VIOLENCIA EN MI TERRITORIO ES...



- Que se desmonte nuestra casa
- Que nos dejen sin recursos para hacer nuestros trabajos
- Que el Estado no haga nada por parar los desmontes
- Que las autoridades (caciques, concejales, intententes) están por interés personal y no de la comunidad.

VIOLENCIA EN MI COMUNIDAD ES...



- La discriminación entre criollos y wichi
- Que nos traten mal en los negocios
- Que los comerciantes nos vendan lo que ellos quieren y no lo que nosotras le pedimos sin nuestro consentimiento
- Que nos hagan esperar y hagan pasar a otros primeros, cuando nosotras llegamos antes.
- Que nos griten maticas en la calle
- Que nos miren mal
- Que no nos respeten
- Que nos griten



VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES ES...



- La indiferencia y silencio cuando voy a una institución.
- Que no nos expliquen cuáles son nuestros derechos
- Que no nos atiendan y nos hagan volver otro día
- Que nos manden de un lugar a otro para hacer un trámite y nadie nos ayude a resolver.
- Que no nos expliquen cómo tenemos que manejarnos dentro de una institución
- Que la policía diga: "no se metan porque es un tema privado de la familia"
- No nos toman la denuncia
- Que no nos expliquen qué enfermedad tenemos.
- Centro de salud que no nos trata bien.
- Centro de salud que no nos da medicamento cuando tenemos enfermedades.
- Cuando queremos vincularnos con las instituciones y nos cierran las puertas.
- Si el personal de la escuela (cocineras, ordenanzas, directivos) tratan mal a los niños y niñas.

EN LA CASA LA VIOLENCIA ES...



- El maltrato de los padres a los hijos o de los hijos a los padres.
- Que nuestro novio/marido nos diga que "no cuidarnos en las relaciones sexuales es una prueba de amor".
- Que todas las tareas domésticas, como el cuidado de los niños y la casa, recaiga solo sobre las mujeres.
- Que tengamos que abandonar a los hijos que tenemos de otro matrimonio, porque nuestra nueva pareja no los acepta.
- El abuso sexual (por marido o parientes cercanos) silenciado en nuestras propias casas.
- Que los hombres nos saquen y usen nuestra documentación (DNI o tarjetas para cobrar asignaciones)
- Que nuestra pareja no nos acompañe cuando estamos enfermas
- Que el hombre tiene que hacer todo por la mujer y la mujer tiene que quedarse en su casa con los hijos y cocinar.
- Estar obligadas a servirle la comida primero al hombre



DECÁLOGO ¿QUÉ NECESITAMOS DE LAS INSTITUCIONES COMO MUJERES INDÍGENAS?

1. QUE NOS RECIBAN CON RES-
PETO Y NO NOS CIERREN LAS
PUERTAS.

2. QUE NOS EXPLIQUEN CUÁLES
SON NUESTROS DERECHOS Y
OBLIGACIONES.

3. QUE NOS TOMEN LA DENUN-
CIA.

4. QUE NO NOS DIGAN QUE SER
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ES
NUESTRA CULPA.

5. QUE NO NOS HAGAN PRE-
CUNTAS INCOMODAS
CUANDO VAMOS A DENUN-
CIAR.

6. QUE HAYA EN LA POLICÍA
UNA REFERENTE INDÍGENA O
INTERPRETE DE LA COMUNI-
DAD.

7. QUE NO LES CUENTEN A
LOS HOMBRES QUE
FUIMOS A DENUNCIAR.

8. QUE LLAMEN A ALGUIEN DE
NUESTRA CONFIANZA PARA
QUE NOS TRADUZCA Y NO A
CUALQUIER PERSONA.

9. QUE NOS DEJEN IR ACOMPA-
ÑADAS CON QUIEN NOSO-
TRAS QUEREMOS.

10. QUE NOS EXPLIQUEN
CÓMO SIGUE NUESTRO
PROCESO JUDICIAL.



Iniciativa
Spotlight



4.2 INSTITUCIONES



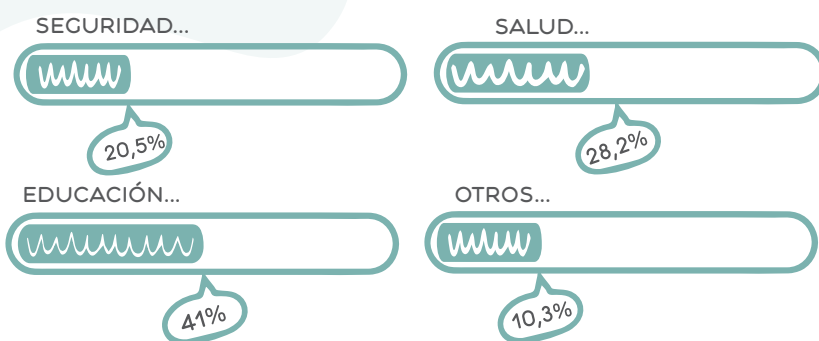
16 AGENTES CAPACITADOS



CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS



REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE AGENTES FORMADOS -INSCRIPTOS⁴



4.2.1. EMERGENTES

A continuación, se presentan los emergentes del proceso de formación con las instituciones. El desarrollo de los talleres ofreció la posibilidad cierta de que los efectores provinciales participaran en el análisis de los instrumentos de política pública. Para muchos de ellos constituye la primera vez que analizan y comparan instrumentos, saliendo su rígido rol el de la implementación.

El desarrollo de la capacitación fue ralentizándose debido a que cuando se planteaba la evaluación de una práctica específica, los efectores en vez de analizarla, dirigían su reflexión a mecanismos de respaldo (evidencias de la conducta esperada, derivada del empleo del rol esperado) antes de revisar la pertinencia o no de determinadas acciones. Es decir, priorizan el resguardo de su cargo, por sobre la efectivización del derecho.

⁴ Se adjunta en ANEXO la lista de participantes y el detalle por municipio.



Fue importante abrir la perspectiva al agente provincial sobre la oportunidad de cambiar las cosas, muchos de ellos ni siquiera sospechaban que ellos mismos tenían la habilidad de poder retroalimentar los procedimientos. Entre las principales reflexiones construidas se encuentran:

Disociación entre práctica y protocolo: la configuración que la situación exige de los agentes, no se condice con las conductas establecidas en el protocolo, en tanto conjunto de prácticas institucionales esperadas. Una de las probables explicaciones a esta situación, que los propios agentes identificaron es el **dualismo que existe entre el diseño del protocolo realizado de forma centralizada y la realidad local**. En el territorio emergen formas urgentes de resolución del conflicto que el protocolo obstaculiza. Por ejemplo, el artículo 6 de la Ley 7888 exige a los agentes la denuncia inmediata, sin embargo, los protocolos institucionales de educación proponen el cumplimiento de una cadena jerarquía y solicitud de permisos que no permite que el docente denuncia dentro de las 72 horas tal como exige la ley antes mencionada. Ante esto los agentes se preguntan si priorizan el cumplimiento del protocolo o la urgencia del abordaje. **Los y las agentes proponen trabajar institucionalmente a nivel interno para priorizar la erradicación de la violencia contra las mujeres y trabajar en la actualización de los protocolos vigentes para construir practicas de actuación que se ajusten a los tiempos y la realidad de cada territorio.**

El protocolo no tiene una base de recursos: “expresiones líricas”. Los derechos están contemplados como acceso a bienes: El acceso a la justicia se centraría en la construcción del expediente o acto administrativo (denuncia, con posterioridad la causa, etc) de la misma forma que la educación estaría garantizada por la entrega de útiles escolares, la salud dependería de la entrega de medicamentos y la vivienda de obras cloacales (Decreto 472/10). En este sentido, es el estado el que fija o determina que aspecto de los derechos se cumplen y cómo se cumplen. Es importante señalar que la materialización del derecho en la forma de “bien” o “cosa” omite la dimensión más rica del derecho a saber; **la construcción colectiva de todos los actores implicados en la materialización de ese derecho.**



Este proceso de profunda imbricación se debería dar también en la asistencia a mujeres, donde para restituir un derecho como por ejemplo el acceso a justicia, deben estar patentes previamente la seguridad jurídica, la educación, el acompañamiento de salud etc.

En este caso, **la práctica de los servicios esenciales demanda acciones integradas.** Efectores provinciales reconocen que la intervención va más allá de sus espacios de trabajo. Educación demanda acciones de seguridad, que a su vez reconoce a salud como una herramienta de diagnóstico de situaciones de violencia. La ley, por su parte, entiende que la garantía de derechos es fruto de una acción conjunta, pero en su cuerpo no especifica el **cómo deben funcionar de forma integral los servicios esenciales**, siendo que esto debería estar planteado en los protocolos. **El 95% de los y las agentes encuestadas permitiría que otros servicios colaboraran en la mejora de su protocolo y la generación de un plan de acción local para la erradicación de la violencia**.⁵

Disociación entre el marco jurídico y lo que ofrecen los protocolos: A esta altura del proceso se observa claramente que los protocolos tienen una finalidad de generar un respaldo del actuar administrativo, o procedimiento administrativo mientras que la ley busca garantizar determinados derechos, pero de una forma más bien amplia. El justo medio en el cual protocolos y cuerpos legales se encontrarían se constituye cuando ambos instrumentos delimitan responsabilidades y espacios de cada servicio.

Sin embargo, la integralidad, definida como un espacio de planificación y delimitación de la intervención de servicios públicos, **constituye una zona gris que limita la efectivización de derechos.** Cuando, en una jornada como la que ofrece este proyecto, se delimitan espacios y se marcan responsabilidades, los efectores pueden entender competencias y capacidades y ponerlas - artesanalmente por ahora - al servicio de la asistencia. Sin embargo, esa integralidad mencionada no tiene un lugar físico, y por tanto no tiene forma de instrumento. Los agentes observan la falta de articulación local para garantizar el derecho. **Los y las agentes concuerdan en un 91% que es necesario contar con un plan de acción, aunque existan diferencias en los protocolos.**

⁵ https://docs.google.com/forms/d/1dEUC_ouyKpmuMHS2Hmz0WCNeN0m7VoARFNaBDW4lihg/edit#responses



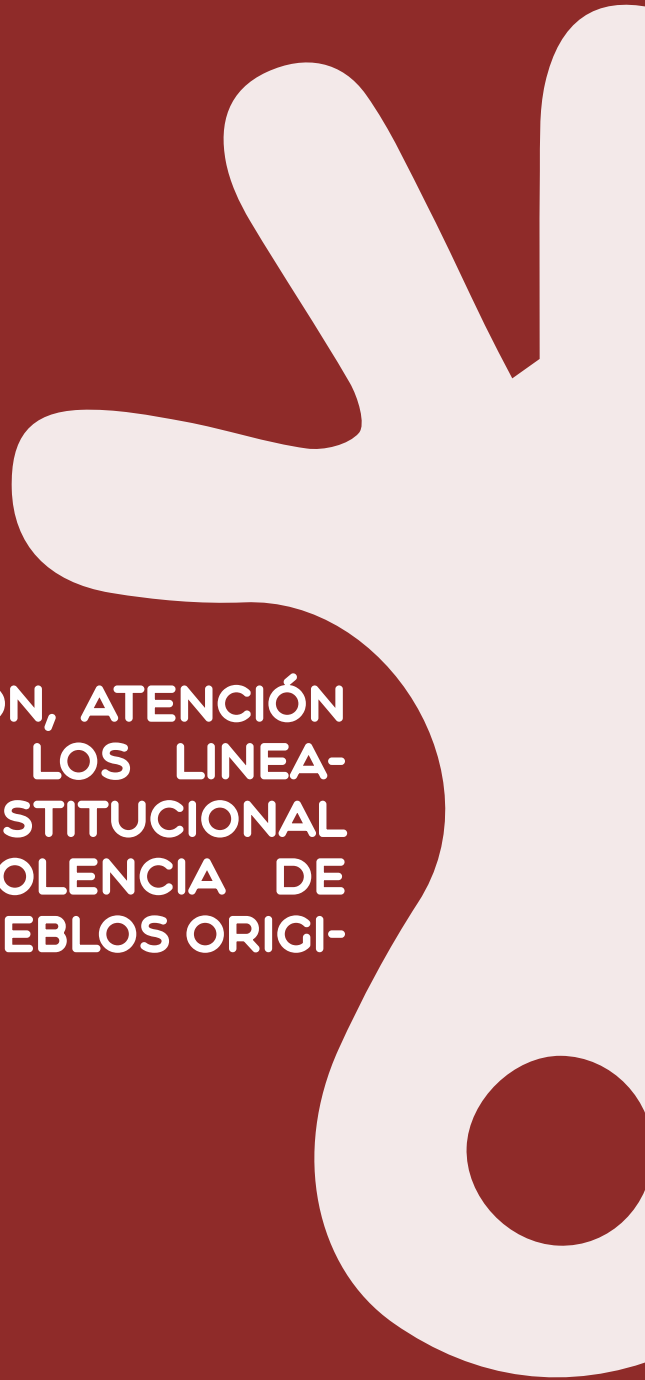
4.2.2 EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Cuando se indagó respecto a las necesidades territoriales que tienen los servicios para mejorar la atención de las mujeres originarias se destacaron las siguientes propuestas:

- **Oficinas exclusivas con personal capacitado** y con un conocimiento profundo de las culturas, su pensamiento, sus necesidades y que maneje el idioma, sobre todo con capacidad de acción. (José, Agente educación, Embarcación)
- **Más contención jurídica** como así mucho compromiso en el trabajo sobre la concientización de la violencia de género en todas sus manifestaciones. (Sergio, Agente educación, General Mosconi)
- Para solucionar el problema de violencia contra las mujeres en mi localidad ...un organismo de representación local sería útil una **mesa de gestión** para solucionar toda situación de violencia de las mujeres (Carla, Agente de Salud, Padre Lozano).
- Acompañarnos, difundir y compartir los espacios de aprendizajes sobre el tema. (Hernán, Agente Educación, Embarcación)
- Que nos dejen trabajar y ser exclusivo para los temas de violencia con comunidades. (Pedro, Agente de Seguridad, Coronel Cornejo)
- Trabajo en equipo en la **prevención y concientización destinada tanto a hombres como mujeres, salir a la calle, a los barrios la totalidad de organismos que trabajan en la materia.** (María, Agente de Seguridad, General Ballivian).
- Disposición por parte de superiores y planes con respuestas rápidas y efectivas. (Carla, Capital, Agente Educación)
- Comunicar más, más presencia del Estado. (Gonzalo, Agente Educación, Coronel Juan Solá)
- Un plan de acción con perspectiva de género (Gabriel, Agente de Salud, Padre Lozano)



5. MODELO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS DE RESPUESTA INSTITUCIONAL FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE MUJERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES.



MODELO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

A partir de los procesos analizados, el camino recomendado consiste **en incorporar nuevos mecanismos que garanticen el cumplimiento de derechos y los principios de accesibilidad en gobiernos locales**, que legitimen la participación de las organizaciones de mujeres y se constituyan como un espacio multiactoral para el desarrollo de planes integrales de erradicación de la violencia que sean co-construidos entre las instituciones y la sociedad civil. Es necesario contar con un dispositivo que sitúe a las mujeres e influya positivamente en las políticas sociales locales, que supere este complejo de segregación y haga valer el derecho de las mujeres de las comunidades a contar con servicios de calidad.

Por ello, se propone la creación de **mesas de gestión multiactorales** en Coronel Juan Solá, General Ballivian, Coronel Cornejo, Padre Lozano y Santa Victoria Este, para definir planes de erradicación de la violencia y articulación institucional. En este marco resulta fundamental la creación de la **Red de Acompañantes Interculturales** para la Erradicación de Violencia contra las Mujeres.

Esta mesa de gestión contaría con la **Dirección técnica (columna vertebral)** del Polo Integral de las Mujeres, quien sería el encargado de diseñar la política, incentivar a los gobiernos locales a implementarlas y realizar su seguimiento.

Finalmente, para completar el modelo se considera necesario que se cree una **mesa de trabajo territorial indígena**, cuyo objetivo sea el asesoramiento al Polo, a través de la representación de las lideresas de las organizaciones locales para co-diseñar la propuesta.

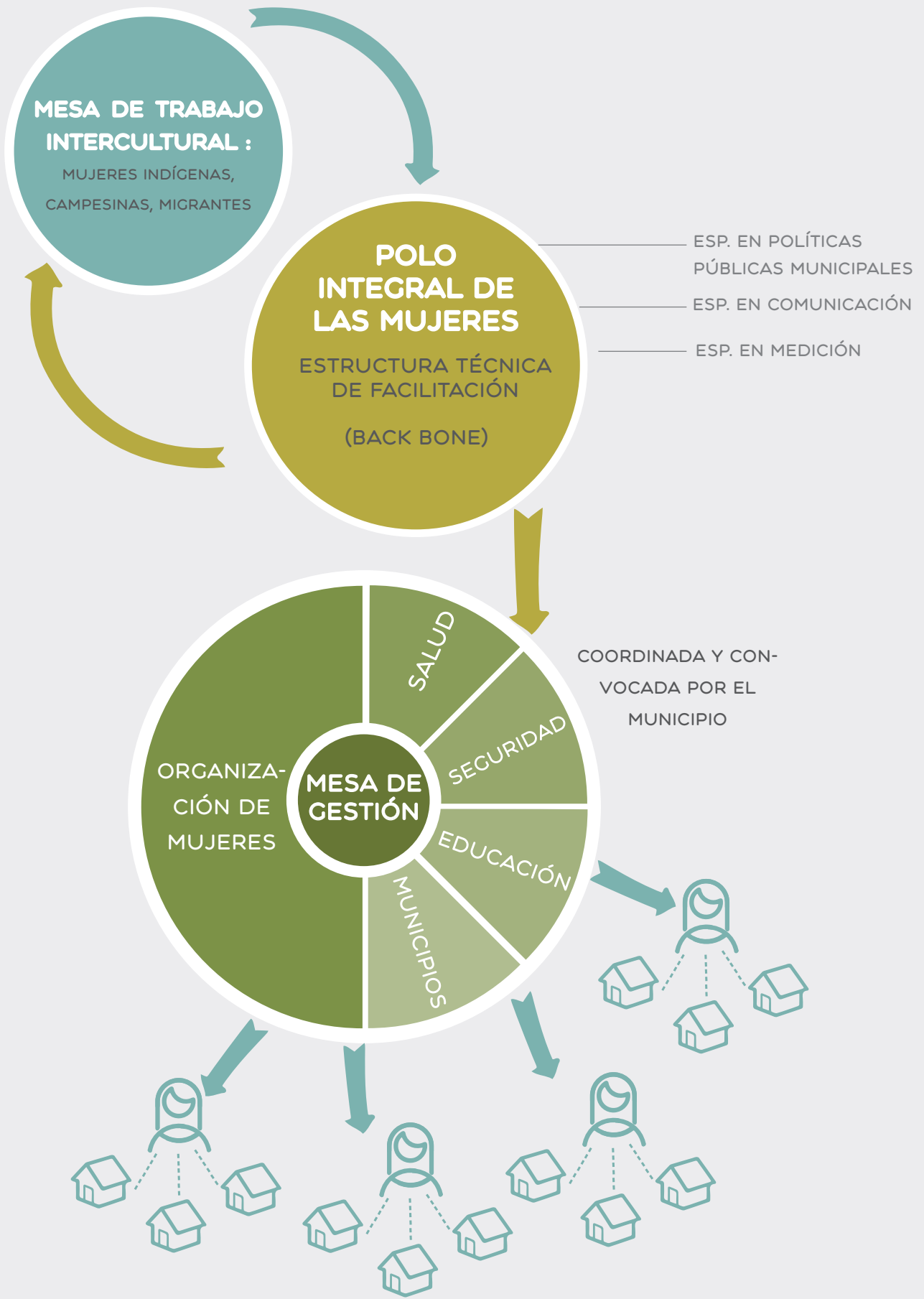


Es necesario contar con un dispositivo que sitúe a las mujeres e influya positivamente en las políticas sociales locales, que supere este complejo de segregación y haga valer el derecho de las mujeres de las comunidades a contar con servicios de calidad.



Iniciativa
Spotlight





RED DE ACOMPAÑANTES INTERCULTURALES

MESA DE GESTIÓN Y PROMOTORAS TERRITORIALES INTERCULTURALES.

MESA DE GESTIÓN

Se propone la generación de una mesa de gestión local que permita finalizar con el aislamiento entre las instituciones y garantizar que las mujeres puedan acceder a los espacios de decisión público-comunitarios.

Conformación y paridad de género

La mesa de gestión se conformará por las instituciones de servicios esenciales locales, las organizaciones indígenas y campesinas y las organizaciones de mujeres en general. Debe estar conformada por un referente de cada una de las instituciones de servicios esenciales, organizaciones campesinas e indígenas, ONGs, consejos de ancianos, y referentes locales.

Se definirá a través del estatuto que la conformación de esta mesa debe realizarse garantizando la mayor participación de actores locales y la paridad de género (más del 50% de presencia de mujeres criollas e indígenas). Así, se pretende favorecer la participación de las mujeres en el ámbito público comunitario para que comiencen a ser parte de los espacios de gobernanza local ya que, en los espacios existentes, hay una predominancia de participación masculina. La función de esta mesa, será garantizar la coordinación interinstitucional para el abordaje integral de violencia contra las mujeres, definir en conjunto el plan de acción que se ajuste a los protocolos vigentes pero que acelere los tiempos y mejore la calidad territorial. Cabe destacar que los planes de acción no serían contradictorios con la normativa existente.

En el transcurso de este proceso, uno de los grandes problemas de implementación de acceso a la justicia desde lo local, lo constituye la falta de articulación que tiene cada servicio y el recelo con el que funcionan los servicios esenciales al interior de sí mismos. Creemos que el peso de esta propuesta no debe descansar en técnicos y profesionales de la atención diaria, sino más bien se trata de imbricar un lugar donde sociedad civil y servicios funcionen articuladamente, para ello es necesario que los servicios revisen indispensablemente sus protocolos y efectúen modificaciones orientados a brindar un servicio de atención multiinstitucional con la participación permanente de toda la comunidad y, especialmente de las mujeres indígenas y campesinas.



la atención diaria, sino más bien se trata de imbricar un lugar donde sociedad civil y servicios funcionen articuladamente, para ello es necesario que los servicios revisen indispensablemente sus protocolos y efectúen modificaciones orientados a brindar un servicio de atención multiinstitucional con la participación permanente de toda la comunidad y, especialmente de las mujeres indígenas y campesinas.

A través del diseño de estas mesas territoriales de erradicación de la violencia, y tomando la metodología de impacto colectivo como camino se pretende que las mujeres pasen de estar simplemente informadas a ejercer un co-liderazgo con las instituciones que le brindan el servicio para diseñar soluciones que se ajusten a las especificidades de la ruralidad.

Funciones

Esta mesa representaría el mecanismo de acceso de las mujeres a los derechos, y se incluiría a los circuitos institucionales existentes con las siguientes funciones:

- Definir agendas co-creadas interinstitucionalmente. Se ha evidenciado que los procesos de acompañamiento se centran en la atención, dejando de lado la prevención y el acompañamiento. La conformación de esta agenda incluiría un plan de acción integral para la mejora del acompañamiento en todos sus momentos.
- Instalar una cultura de colaboración entre los miembros. Favorecer espacios de intercambio interinstitucional permitirá que los y las agentes se encuentren informados de los casos que cada uno de ellos atiende y evalúen medidas de acompañamiento integrales.
- Alinear esfuerzos para la erradicación de la violencia desde la perspectiva de las mujeres. El plan de acción y la colaboración entre los miembros de la mesa con la participación de las mujeres permitirá que éstas sean consultadas permanentemente.
- Generar sinergias para mejorar la prestación del servicio a nivel territorial, vinculado al punto de colaboración, esta mesa permitirá reducir los tiempos de toma de decisión y hacer sinergias de forma inmediata.
- **Crear instancias de participación local que favorezcan la rendición de cuenta a las instituciones.**

Para lograr los objetivos mencionados anteriormente se requiere que las instituciones de SE, los consejos deliberantes y las organizaciones de base construyan en conjunto:

- Una agenda común en la que se identifique el plan de acción y los hitos de gestión,
- Una medición compartida para generar indicadores sobre el proceso y los resultados.



- Realicen actividades de refuerzo mutuo, es decir, actúen en conjunto para el abordaje de los casos
- Tengan comunicación constante para aprender de las especificidades de cada territorio.
- Posean el respaldo de un eje central (Polo Integral de las Mujeres)

Las mesas de gestión tendrán también el rol de proponerle al Polo Integral de las Mujeres, nuevas necesidades de vinculación con el Poder Judicial, para favorecer el acceso de mujeres a justicia, (por ejemplo, de una persona de Secretaría de justicia que pueda trabajar sobre las barreras jurídicas al acceso de justicia entre las que está el dialecto, programa de acompañantes de violencia (indígenas), la posibilidad de la denuncia de forma remota, etc)

Organización territorial

Los gobiernos locales tendrían a su cargo la convocatoria y organización territorial para alentar, estimular y establecer dispositivos de participación social que aseguren exigibilidad⁶ a los servicios y que actúen con ellos coordinadamente en aspectos relacionados con estos tres niveles de atención (prevención, acompañamiento, asistencia).

RED DE ACOMPAÑANTES INTERCULTURALES: CUIDAR A QUIENES CUIDAN.

Institucionalizar el rol de acompañamiento las mujeres

En esta etapa se ha identificado que las lideresas indígenas y las organizaciones locales cumplen un rol fundamental en el acompañamiento a mujeres en situación de violencia. Hoy, son ellas quienes abordan la atención y el acompañamiento de las mujeres que se encuentran con barreras para acceder a los SE y a la justicia.

Es por ello que resulta de suma importancia, que el Gobierno Provincial pueda “Cuidar a quienes cuidan”, institucionalizando el rol que ellas vienen cumpliendo en territorio sin acompañamiento alguno.

Se propone entonces generar una red de promotoras territoriales para que esas mujeres que hoy se encuentran brindando este servicio de manera informal, puedan especializarse en la temática, sentirse contenidas por el ejecutivo provincial y sus otras compañeras y puedan brindar el servicio formalmente. Ello fortalecería esos perfiles en territorio y legitimaría este rol invisibilizado.

⁶ Dentro del marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es importante el conocimiento de vías de justiciabilidad como herramientas jurídicas al alcance de las mujeres rurales, tales como: las medidas judiciales de amparo, de demanda colectiva, acciones en lo contencioso administrativo y las que dicen relación con la inconstitucionalidad de procedimientos y disposiciones del ejecutivo en el territorio y que afectan directamente al interés superior de las mujeres o de sus comunidades. Bazán, V. (2016). Vías de justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Derecho Y Realidad, 6(12). Recuperado a partir de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/5044 consultado el 3/9/21



Funciones

La función de esta red sería:

- La detección temprana de casos de violencia.
- La concientización y refuerzo a la desnaturalización de la violencia.
- El acompañamiento de las víctimas a las instituciones
- El seguimiento de trámites de las mujeres
- La interpretación intercultural de los hechos
- Y el asesoramiento general.

DIRECCIÓN TÉCNICA (COLUMNA VERTEBRAL)

Funciones

El polo integral de las mujeres centraría la planificación, el diseño y la ejecución de esta política pública. Entre sus funciones se encontrarán:

- Alinear a las instituciones
- Proporcionar dirección estratégica
- Facilitar el diálogo
- Generar las métricas y favorecer la recopilación de datos a nivel territorial para medir los avances con métricas compartidas entre todas las mesas de gestión.
- Movilizar financiamiento para el funcionamiento de las mesas.
- Integrar los avances generados por los instrumentos de gestión territorial a la planificación de las instituciones administradoras de justicia.

Recursos humanos para diseñar la política

Para ello, tal como lo plantea el impacto colectivo, deberá conformar un equipo de especialistas:

- Experto/a en políticas públicas municipales. Será el/la encargada de diseñar de forma participativa con las lideresas y las instituciones la implementación de esta política para que cada mesa de gestión local, brinde herramientas para que las mesas de gestión diseñen los planes de erradicación de la violencia contra las mujeres; y, de mantener el vínculo con esos gobiernos locales para garantizar la implementación de la política.
- Experto/a en comunicación. Será responsable de informarse e informar el estado de implementación de cada mesa de gestión y, sobre todo, garantizar que el aprendizaje sea compartido y se vayan readecuando los planes en función de la especificidad de cada territorio.
- Experto/a en medición. Tendrá a su cargo la elaboración de indicadores de proceso y resultado de esta política en conjunto con las instituciones y las lideresas.



GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL INTERCULTURAL.

Se recomienda la conformación de una mesa de trabajo integrada por las mujeres rurales, indígenas y campesinas de toda la provincia que tenga como función el asesoramiento al ejecutivo provincial en temas vinculados a Derechos Humanos y violencia contra las mujeres.

Esta mesa se reunirá trimestralmente con los y las funcionarias que estén a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos y las subsecretarías correspondientes. Se propone esta intervención como una doble vía para incluir la perspectiva de las actoras locales en el diseño y planificación de las políticas públicas, pero a la vez, para reconocerlas y fortalecer su liderazgo a nivel territorial. En este sentido se recomienda revisar la estructura de lo que actualmente constituye el Concejo Provincial de Las Mujeres.

ANTECEDENTES.

A partir de las reuniones mantenidas con el Polo de las mujeres de la Provincia de Salta se han identificado antecedentes vinculados a esta propuesta para evaluar su factibilidad de implementación institucional.

Por ello se propone retomar el trabajo de la Mesa de Trabajo Interdisciplinaria⁷ que se integró para el desarrollo del “Programa de Fortalecimiento, Empoderamiento e Igualdad de Género para Comunidades Indígenas de la Provincia de Salta”.

El Programa fue coordinado por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, con la participación en el área de capacitación del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia. Las actividades involucran a mujeres y hombres indígenas e incluyen un trabajo de investigación en el campo de la violencia familiar, a fin de brindar asistencia integral a mujeres víctimas de violencia, establecer acuerdos de colaboración con instituciones nacionales, provinciales, municipales, ONG y difundir conocimientos en materia de igualdad de género. Para favorecer la constitución de la mesa de gestión y fortalecer a los actores locales y llegar al co-liderazgo, **se propone un Programa de fortalecimiento y formación de las mesas de gestión en impacto colectivo.**

⁷<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/promueven-acciones-de-fortalecimiento-para-mujeres-de-pueblos-origenarios-48217>



Iniciativa
Spotlight



CONCLUSIONES.

Se ha evidenciado que los mecanismos institucionales existentes no son culturalmente apropiados para garantizar que las mujeres indígenas y campesinas puedan acceder a los servicios públicos de atención, como los SE ni tampoco a la justicia.

La disponibilidad de servicios es limitada, concentrándose sólo en zonas urbanas. Las mujeres que viven allí, se encuentran con otras barreras vinculadas a la accesibilidad y a la calidad de atención: la falta de legitimidad que tienen las instituciones para ellas, las barreras del lenguaje, y la burocracia y la estructura organizativa de estas se constituyen en nuevos obstáculos cuando hay disponibilidad institucional.

Entonces, se presentan múltiples desafíos:

1. Fortalecer al Polo de las Mujeres para que se conforme como Dirección Técnica y estratégica de las Mesas de Gestión.
2. Fortalecer y profundizar la formación de los agentes de SE a través de las escuelas de educación formal de cada servicio.
3. Crear un espacio de intercambio y diseño de planes territoriales de erradicación de violencia interinstitucionales (Mesas de Gestión) que tenga la participación de las mujeres y permita brindar respuestas integrales, unificando prácticas de atención a partir de los protocolos de cada institución.
4. Institucionalizar el rol que cumplen las mujeres indígenas y campesinas a nivel local a través de:
 - La conformación de la Red de Acompañantes indígenas. Ésta cumpliría el rol de formalizar el trabajo de prevención, atención y acompañamiento que hoy realizan las lideresas de manera informal. Así, el Estado cuidaría a quienes hoy cuidan a mujeres víctimas de violencia, reconociéndolas en su rol e institucionalizándolo.
 - La mesa de trabajo territorial indígena, que pretende conformar un grupo de consejeras para el Polo integral de las mujeres.
5. Fortalecimiento de los espacios organizativos propios de las mujeres. Ellas manifestaron en los talleres, que estos espacios son necesarios para fortalecerse. Aquí, se comparte con otras mujeres y se realizan aprendizajes a partir del intercambio de experiencias, pero además se constituyen como el primer ámbito público en el que pueden comenzar a ejercer su ciudadanía. Se planteó que una de las barreras con las que se encuentran es su incapacidad de poder hablar y comunicarse con otros y aún más con las instituciones. Contar con estos espacios incide positivamente en la confianza y autoestima de quienes lo conforman, y brindan herramientas y experiencias clave para fortalecer su vínculo con las instituciones.



Iniciativa
Spotlight



6. ANEXOS



01. Listado de referentes institucionales convocados en el marco del proyecto.
Listado de inscripción (google form). https://docs.google.com/forms/d/1MN5Hc-FA6WXC7kzazfmOJrPDJXE_FLAiOAK5HwZCOhWY/edit#responses

Marca temporal	Nombre y Apellido	Localidad	Institución	Mail de contacto	Teléfono de contacto
15/04/2021 12:39:56	Analia Marisol Juarez	Coronel Juan Solá	Educación	aanaliajuares@gmail.com	3875706622
15/04/2021 12:57:21	Roxana Soledad Delgado	General Enrique Mosconi	Educación	roxdelsol810@gmail.com	3873688948
15/04/2021 13:03:05	Carla Florencia Villarreal	Coronel Juan Solá	Educación	carlaflorenciavillarreal@gmail.com	3878403356
15/04/2021 13:07:51	Yesica paz	padre lozano	Salud	ypaz3354@gnaul.com	3878640238
15/04/2021 14:04:06	Sandra Elizabeth Reyes	Gral. Mosconi	Educación	sereyes.69@gmail.com	sereyes.69@gmail.com
15/04/2021 14:30:21	MARILINA GABRIELA BECCARI	EMBARCACION	Seguridad	gabybeccari81@gmail.com	3878-584715
15/04/2021 14:32:22	VERONICA ELIZABETH QUIROGA	EMBARCACION	Seguridad	verenis120@gmail.com	3878-572599
15/04/2021 16:12:26	Ana Maria Tricya Morales	Mision Chaqueña	Educación	amtm1973@gmail.com	3878652860
15/04/2021 18:06:21	Mario Daniel Gonzalez	Coronel Juan Sola	Educación	mg354410@gmail.com	03878679051
16/04/2021 9:45:22	Analia Marisol Juarez	Coronel Juan Solá	Educación	aanaliajuares@gmail.com	3875706622
16/04/2021 9:50:57	adrian leonardo blas	coronel juan sola	Educación	adrian_leonardo_blas@hotmail.com	3878645502
16/04/2021 9:56:04	Antonella Agostina Diaz	Los Blancos	Otro	Antonellaagostinadiaz231@gmail.com	3875873967
16/04/2021 9:58:15	Daiana Maria Eugenia Ceballos	Embarcación	Educación	daianaceballos012@gmail.com	3875141180
16/04/2021 9:58:26	Daiana Maria Eugenia Ceballos	Embarcación	Educación	daianaceballos012@gmail.com	3875141180
16/04/2021 10:15:31	Daniel Andres Carrizo	Embarcacion	Educación	dac180271@gmail.com	3878642430
16/04/2021 10:27:21	Victor hugo gonzalez	Mision chaqueña	Educación	colesec_5165@hotmail.com.ar	3878536067
16/04/2021 10:34:59	Sonia B. Palavecino	Embarcación	Salud	soniabpalavecino86@gmail.com	3878526044
16/04/2021 10:37:52	Yesica paz	padre lozano	Salud	ypaz3354@gmail.com	3878640238
16/04/2021 10:47:29	Clemencia del Carmen Lopez	Embarcacion	Educación	karmencitalo19@gmail.com	3878570168
16/04/2021 10:54:57	Valentina Soraire	Coronel Juan Solá	Salud	valesoraire54@gmail.com	3878417436
16/04/2021 10:55:09	Valentina Soraire	Coronel Juan Solá	Salud	valesoraire54@gmail.com	3878417436
16/04/2021 11:02:55	Sandra Monica Claveria	Embarcación	Educación	sandraclav@hotmail.com	387815626404
16/04/2021 11:04:02	Rebeca Silvana Soraire	Los blancos	Otro	RebecaSilvanaSoraire@gmail.com	3878691068
16/04/2021 13:09:34	Carolina Serrano	Mosconi	Salud	caly_555@hotmail.com	1126140007
17/04/2021 14:31:31	Olber Antonio Ríos	Gral. E. Mosconi	Seguridad	oar31171@gmail.com	3873-340685
17/04/2021 14:36:22	ANGÉLICA CAROLINA ARGANAÑARAZ	TARTAGAL	Seguridad	angicarol16038@gmail.com	3873556838
17/04/2021 14:59:59	VIVIANA MARLENE ARC	Tartagal	Seguridad	viviam11305@hotmail.com	3873333499
19/04/2021 18:15:58	Bravo Cintia Alejandra	Coronel Juan Sola	Seguridad	cintialejandrabravo@gmail.com	3878242714
20/04/2021 12:07:51	ARMINDA ROMERO	CNEL. JUAN SOLA-MORILLO	Seguridad	armimdaalejandraromero90@gmail.com	3878646953
20/04/2021 12:25:13	Analia valencia	General Enrique Mosconi	Salud	Analiavalencia04@gmail.com	3873554137
20/04/2021 15:39:19	Maria Vaca	Tartagal	Social	mariaestevaca@gmail.com	3873331617
20/04/2021 15:43:23	Alejandro Nava Villanueva	Tartagal	Educación	davidalejandro.naviavillanueva@gmail.com	3873223772
21/04/2021 10:19:04	Mariel Santillan	Tartagal	Otro	marielestefania.santillan6@gmail.com	3873405507
21/04/2021 16:42:42	AIDA LUZ ROMERO	Tartagal	Educación	luzmelendres03@gmail.com	3873500097



Encuesta a mujeres sobre el proceso

Localidad	Los talleres de violencia me parecieron:	El contenido que se dio...	Queremos continuar...	En una frase explicar lo que aprendió en el taller...	Hay algún tema más en el que quieran formarse (vinculado al acceso a la justicia y violencia)
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Fue muy bueno saber que lo que me paso a mi le paso a muchas me hizo sentir bien	Como poder gestionar ayudas económicas para quienes sufren violencia
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Ti j lame (Basta)	Más material para tener más herramientas para seguir adelante con los casos que han sido ignorados
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	BASTA!!	Que no exista más indiferencia sobre razas
Padre Lozano	Muy bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Se podemos fortalecer nosotras como mujeres doriginarias y ayudar en situaciones difíciles	Poder entender mas porque no tenemos acceso a una justicia mas rapida y donde no tengamos que viajar tanto
Padre Lozano	Excelente	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Pude conocer los conceptos y dimensionar en que podemos aportar para que la violencia deje de existir y es no haciendo silencio, ni mirar para otro lado	Si me gustaria conocer mas las leyes y poder entender algunos terminos que no puedo entender
Morillo	Excelente	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Es necesario poder conocer como mujeres jo enes las leyes y derechos para que seamos	Proceso judicial
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Aprendí que es una forma muy buena en reunirse de ves en cuando, más como mujeres	Si . Aprender a defender lo que es de uno y aprende más a hablar



General Ballivian	Bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Basta de indiferencia por ser wichi	Aprender más sobre los derechos en General
General Ballivian	Excelente	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Basta . En el taller aprendí a socializar y sobre todo poder brindar más herramientas a mis parientes o conocidos sobre como actuar en acciones de violencia	Si. Comunicación
General Ballivian	Excelente	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Basta = Hacer valer mis decisiones y derechos. Basta de hacer lo que no me gusta	Como radicar correctamente una denuncia
Morillo	Bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es indiferente que continúen o no.	Aprendí que la violencia está en todos lados y la vivimos cotidianamente porque a nosotros los jóvenes y más si somos mujeres no somos escuchadas y visibles nadie considera lo que nos sucede o nos consulta que opinamos.	Discriminación
Morillo	Bueno	No me es útil.	Es indiferente que continúen o no.	Que en nuestra vida diaria en lo que nos pasa todos los días siempre somos víctima de violencia de distintas formas económica, social, doméstica, y de parte del estado cuando no podemos acceder a la salud y la educación nosotros como pueblos originarios	Derechos de los pueblos originarios a decidir sobre sus tierras
Morillo	Muy bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Me gustó porque senti en las charlas que podemos aportar y tener ideas aunque nos cueste hacerlo, pero son espacios de oportunidades dónde hay personas que nos escuchan y mostraron interés por lo que nos sucede fue lindo y divertido	Quiero aprender más sobre la salud de las mujeres y los derechos que tenemos a decidir que hacer si no queremos ser madres
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Aprendí mucho	Adicciones
General Ballivian	Muy bueno	Me es muy útil y me permite vincularme	Es muy importante que se continúe.	Quiero aprender más y saber más sobre las herramientas de todo tipo de violencia y finalmente poder utilizar la frase	Por supuesto. Se necesita el acompañamiento de un intérprete pero sobre todo tener las herramientas para poder colaborar con la justicia y ser útil en la comunidad y en lo personal

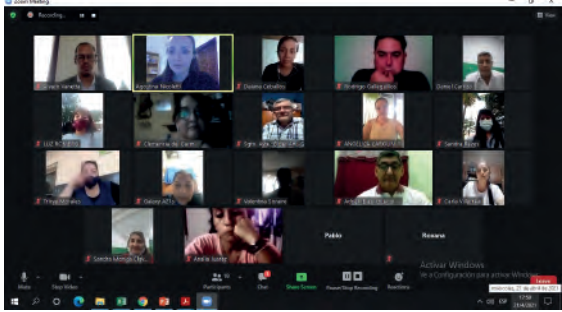
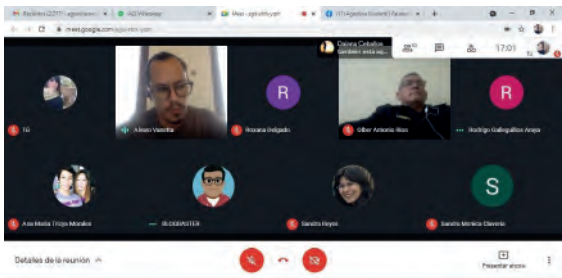
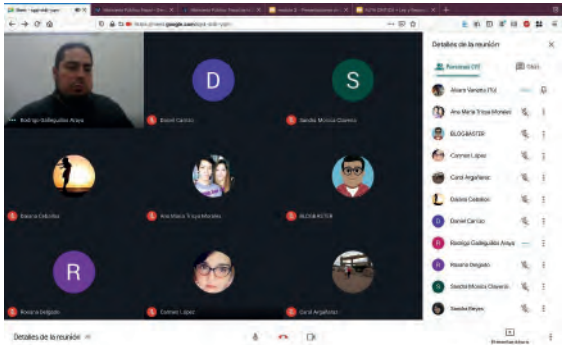


Morillo	Bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es indiferente que continúen o no.	Me ayudo a entender algunos terminos y situaciones que se dan en mi familia y en la relacion de mis padres	A donde podemos ir a denunciar y donde quede en reserva nuestra identidad
Morillo	Muy bueno	No me es útil.	Es indiferente que continúen o no.	Estubo muy bueno poder charlar y ser escuchadas, aprendi un poco mas delo que nos enseñaron en el. Colegio, pude ente der que muchas mujeres soportan violencia porque se sienten responsables de que la pareja sea violenta o estan tan asustadas que no pueden salir de la relacion	Conocer mas las leyes que protegen a las mujeres
Padre Lozano	Excelente	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Como maestra de grado todo lo aprendido es muy importante para saber como actuar ante esta problematica que es frecuente en las escuelas, ya que los primeros afectados son los niños y que nosotras maestras podemos actuar ante estas situacio es denunciando y no callando.	La violencia en las escuelas
Padre Lozano	Bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Soy estudiante y lo aprendido me ayuda a poder ver mejor las cosas y a cuidarme de situaciones que nos afectan a nosotras las mujeres en cualquier ambito donde transitamos..	Seria importante que se informe o hagan estos talleres en los colegios para que se involucre a los adultos y varones
Padre Lozano	Bueno	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Para el colegio a mi me ayuda porque sirve para dar consejos y charlar con mis compañeros sobre la violencia que pasa mucho entre los noviazgos de mis compañeras y en la casa de algunas compañeras tambien pasa es importante poder ayudar con informacion aquu falta mucho	Como hacer denuncias que no revelen mi identidad y resguardar a las mujeres y que pasa si son menores de edad porque no es lo mismo cuando una mujer es mejor de edad
Coronel Cornejo	Bueno	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	A no ser sumisa	Si, nos hace falta muchísimo más para saber de nuestros derechos como mujeres
Coronel Cornejo	Bueno	Me es muy útil y NO me	Es muy importante	Ser amiga y compañera de las de más mujeres	Seria bueno seguir accediendo más sobre todo materiales de los derechos vulnerados



Coronel Cornejo	Excelente	Me es muy útil y NO me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	A no dejar que nos humillen por ser mujeres	Comunicación entre nosotras mismas como mujeres
Coronel Cornejo	Bueno	No me es útil.	Es muy importante que se continúe.	Ser constante y capaz de hacer algo por uno misma	Todas las que se pueda porque estamos muy ausentes en todos los espacios públicos
General Ballivian	Bueno	No me es útil.	Es muy importante que se continúe.	A ser escuchada	Comunicación comunitaria sobre las mismas
Padre Lozano	Excelente	Me es muy útil y me permite vincularme mejor con las instituciones.	Es muy importante que se continúe.	Aprendimos conocimientos básicos ante la justicia.	Profundizar más las leyes de género.

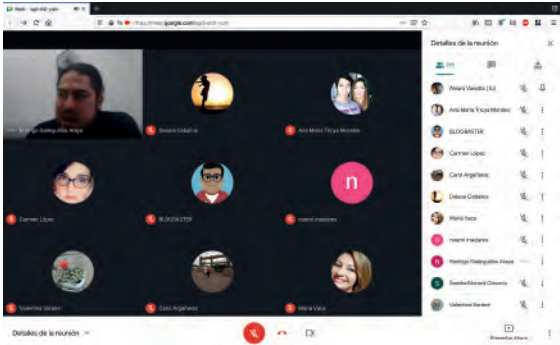
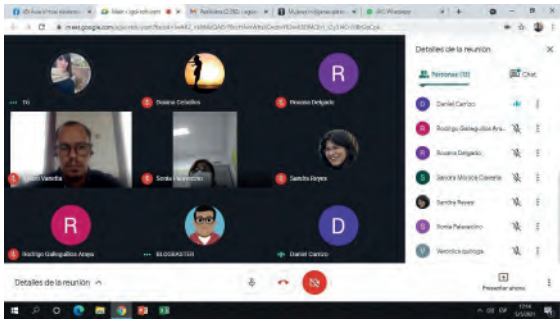
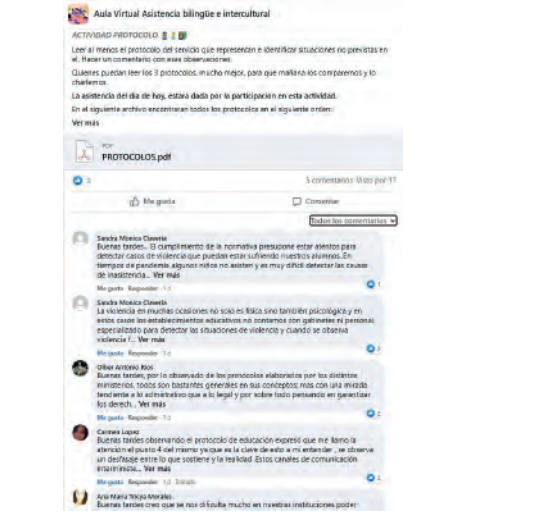
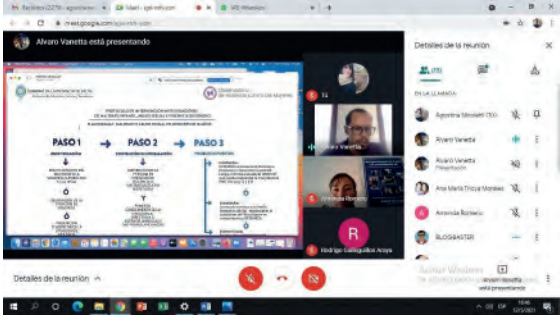
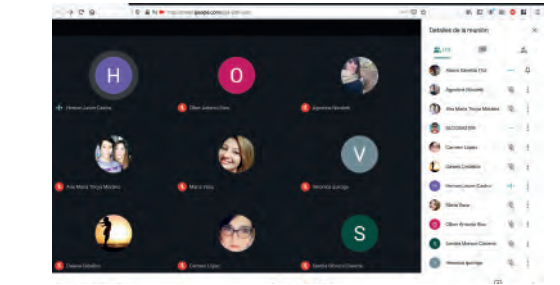
Listas de asistencia - Talleres con instituciones

Encuentro	Medio de verificación
N°1. 21/04/21	
N°2. 27/04/21	
Encuentro 3. 28/04/21	



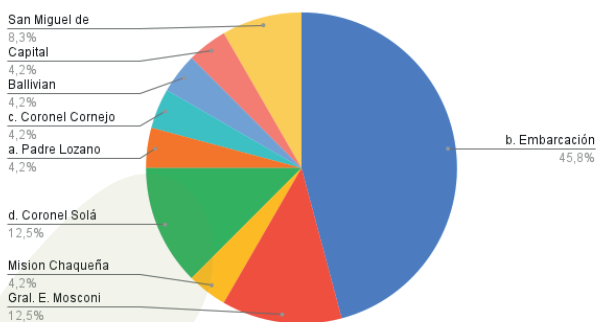
Iniciativa Spotlight



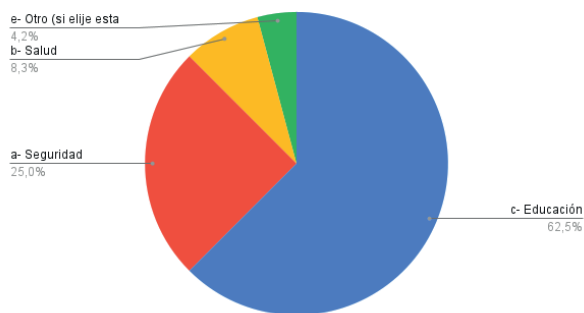
<p>Encuentro 4. 04/05/21</p>	
<p>Encuentro 5. 05/05/21</p>	
<p>Encuentro 6. 11/05/21</p>	 <p>Aula Virtual Asistencia bilingüe e intercultural</p> <p>ACTIVIDAD PROTOCOLADA</p> <p>Leer el Anexo el protocolo del servicio que represente e identifique situaciones no previstas en él. Hacer un comentario con esas observaciones.</p> <p>Quiénes puedan leer los 3 protocolos, mucho mejor, para que marquen los comentarios y lo desafíen.</p> <p>La asistencia del día de hoy, entró dada por la participación en esta actividad.</p> <p>En el siguiente archivo encontraran todos los protocolos en el siguiente orden:</p> <p>Ver más</p> <p>PROTODOS.pdf</p> <p>3 comentarios · 0 votos por 11</p> <p>Ver comentarios</p> <p>Sandra Mianca Cisneros: Buenos tardes... El cumplimiento de la normativa presupone estar alertas para detectar casos de violencia que pueden estar sucediendo nuestro alrededor. Si siempre el personal de atención algunos niños no asisten y es muy difícil detectar las causas de INASISTENCIA... Ver más</p> <p>Sandra Mianca Cisneros: La violencia en muchas ocasiones no solo es física sino también psicológica y en estos casos los establecimientos educativos no cuentan con personal especializado para detectar las situaciones de violencia y cuando se observa violencia... Ver más</p> <p>Oliver ANDRÉS RIOS: Buenos tardes, por lo observado de los protocolos elaborados por los distintos ministerios, todos son bastante generales en sus conceptos más con una mirada tendiente a lo administrativo que a lo legal y por sobre todo pasamos en garantizar los derechos... Ver más</p> <p>Carmela López: Buenos tardes observando el protocolo de educación expresó que me llamó la atención el punto 4 del mismo porque en la clave de esto a mi entender, se observa un desfase entre lo que sostiene y la realidad. Estos canales de comunicación están... Ver más</p> <p>Ana María Trujillo Morales: Buenos tardes creo que me reza de todas muchas en nuestras instituciones poder...</p>
<p>Encuentro 7. 12/05/21</p>	
<p>Encuentro 8. 18/05/21</p>	

Encuesta instituciones sobre el proceso.

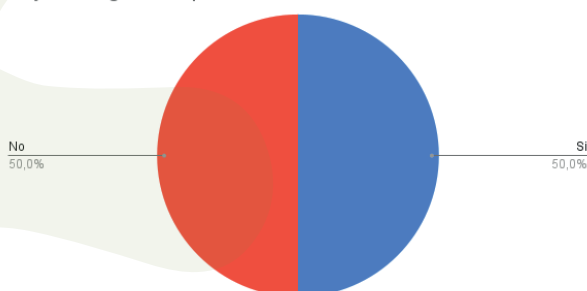
Recuento de Localidad



Recuento de ¿En qué servicio esencial trabaja?



Recuento de ¿Piensa Ud. que su institución atiende bien a las mujeres originarias que se encuentran en situación de violencia?



¿Por qué?

No se dieron casos de violencia o no se denunciaron en la institución, Si hubiese denuncia de esta índole la institución habría actuado de inmediato

Porque siempre se presta la asistencia necesaria de manera ágil conforme se toma conocimiento del incidente!!

El sistema no provee de las herramientas para dar continuidad a las denuncias y contención que atraviesan las mujeres tanto en general como originarias.

Por falta de conocimiento de los Instrumentos Instructivos a seguir entre los pares de la comunidad educativa

Hay espacios de contención solo desde algunas áreas o materias falta explicitar socializar protocolo de acción

Si bien tenemos un protocolo, el acompañamiento institucional no se realiza de forma continua y sistemática.

Por que es una institución educativa que trabaja en la vision inclusiva y democratica buscando por todos los medios de proponer las mismas oportunidades para los jovenes que incluye a jovenes originarios y no originarios

trabajo en varias instituciones y varias desconocen el protocolo de actuación en estas situaciones

Por q en nuestra institución no son bien atendidas las mujeres originaria y campesinas en situacion de violencias

Faltan herramientas e información pero es una comunidad que en lo posible ayuda a las personas

Porque son ciudadanos igual que el resto, tienen los mismos derechos..

Se le da la misma importancia que a cualquier otra mujer; ya que nuestro trabajo no es ver si son originarias o criollas, sino ayudarla en todo lo que esté en nuestro alcance y darle una solución inmediata, más aún si su vida se encuentra en riesgo.

Porque se lo hace con la totalidad de recursos disponibles

Por que no hacemos distinción de raza ni cultura, nos avocamos a dar nuestro mejor y continuo servicio.

Se les brinda la misma atención que a todas personas en situación de violencia de acuerdo a lo que indique la justicia

No son escuchada

No les da ni las hace conocer las herramientas que tienen para poder garantizar el cumplimiento de sus derechos.

No sabe cómo actuar

Por el servicio que brinda

En primer lugar no hubo un caso de mujeres originarias en situación de violencia, pero si lo hubiera, no existe un protocolo para dicho caso por lo tanto dudo de la atención o protección que pueda brindar en la institución.

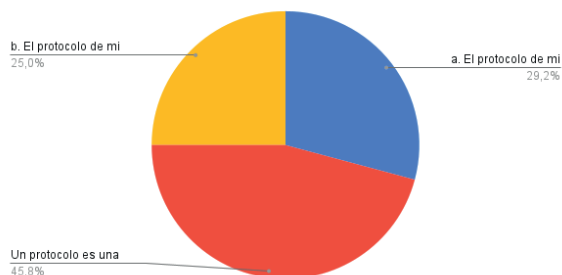
En mi institución las mujeres originarias no son escuchadas, ignorando sus problemas y necesidades

Porque algunos casos lo toman como parte de su cultura.

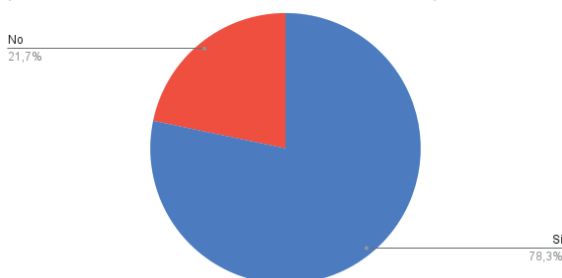
Por falta de conocimiento e interpretación de señales que me indiquen tal circunstancia.

No presencié malos tratos ni discriminación de género

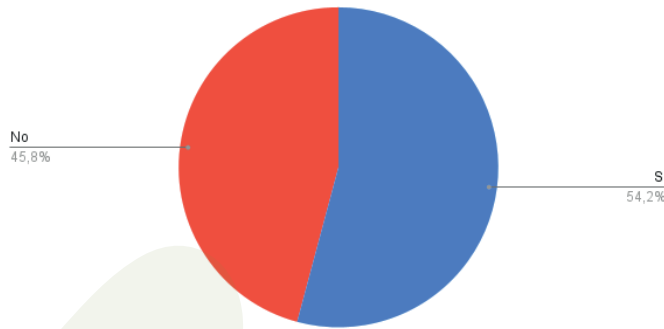
Recuento de En su desempeño cotidiano: ¿Considera el protocolo como instrumento que facilita u obstaculiza la



Recuento de Dentro del protocolo de su servicio, ¿Se incluye la posibilidad de articulación con otras instituciones para la



Recuento de En la práctica de su servicio, ¿Ud. ha debido o tenido la oportunidad de articular con otros servicios?



¿Por qué?

Por asistencia a estudiantes

Porque hubo situaciones en la que no sólo existía violencia hacia la mujer, sino también hacia el resto de los integrantes del grupo familiar, lo que ameritaba la intervención de otros servicios, como ser asesoría de menores, secretaria de la niñez o centros de salud!!

Porque hasta ese momento no tenía conocimiento sobre la detección y accionar de situaciones implícitas de violencia

Porque el mismo está a cargo de la parte directiva

En situación particular recurrí a una asistente social quien ayudó a la víctima

En Educación sólo hacemos prevención, identificación de casos y derivación

Por que es una institucion educativa formativa en valores humanos

por que cuando se producen estos casos se debe informar para que intervengan otras instituciones

No, nunca tuvimos la oportunidad de articular con otros servicios .

Todavía no se da la oportunidad de concretar un trabajo articulado.

No la entiendo casi

Por qué en nuestra institución no cuenta con un profesional facultativo para la atención de dichas mujeres, por lo que se debe coordinar con otras entidades para poder tratar su problemática específica.

PORQUE EN EL AREA EN QUE ME DESEMPEÑO NUNCA SE TOMO INTERVENCION EN ESTE TIPO DE HECHOS

En nuestra institucion no contamos como por ejemplo medicamentos que se le aplican a una vocitima de abusp sexual debiendo coordinar con el hospital local para el kid profilactico y otros estudios específicos.

En el interior o norte se trabaja en conjuntos con diferentes servicios ya sea salud establecimientos educativos para un mejor servicio en cuál quier caso o situación

No son escuchadas

Por qué el articular con otros servicios lleva un tiempo que muchas de estas víctimas de violencia no tienen.

Porque no existe esa opción

Es necesaria la actividad multidisciplinaria en estás situaciones

Porque los casos requerian de la intervención de asistentes sociales y un gabinete psicopedagógico, ya que excedian a mi función dentro de la institución.

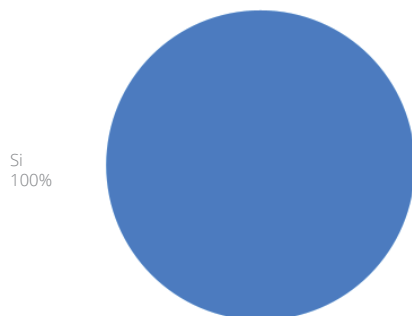
No se ha dado la oportunidad lamentablemente

Casos en donde debieron asistir a la salida de emergencia por alguna cuestión de salud.

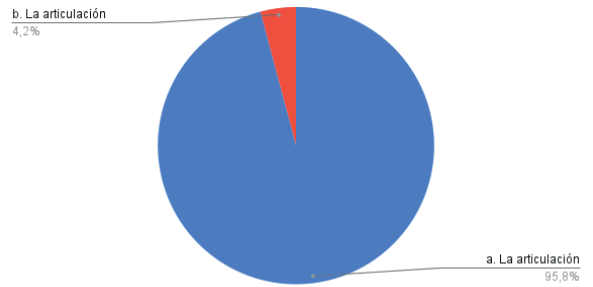
No me puse a pensar lo importante que pudiera ser.

Desconozco exista algún protocolo

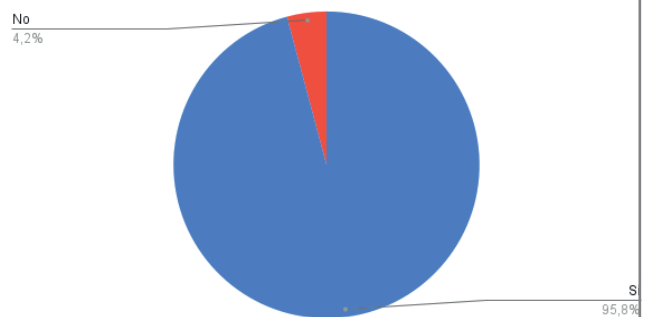
Recuento de 1. ¿Es importante que como servicios en el territorio tengamos una visión compartida de los problemas de



Recuento de Marque la alternativa que desde su propia experiencia le parezca idónea.



Recuento de ¿Permitiría que otros servicios colaboraran en la mejora de su protocolo y la generación de un plan de acción



Si la respuesta anterior es "SI", por favor indique como se imagina esa red.

- Institucion educativa , comisaría, defensoria minoridad y familia, centro comunitario y hospital para asistencia social y psicologica
- El ideal de una red de Intervención articulada a los fines de lograr una mejora en la atención a las mujeres originarias víctimas de violencia, sería una intervención más activa y expeditiva, sin tantas burocracias que sólo dilatan y hasta anulan cualquier intento de solución real!!
- un trabajo interinstitucional, un trabajo en red donde estén involucrados los actores de salud, seguridad y educacion.
- Creo que sería de la mejor manera para poder atender las necesidades de los individuos más rápidamente, derivando donde corresponda
- Hospital...trabajo social
- En talleres comunitarios de prevención, en la identificación y derivación y luego, en el acompañamiento
- A traves de comparir los beneficio de tener en cuenta una vision sistematica del protocolo y dejar de actuar en forma aislada que demanda mas esfuerzo y recursos materiales, debemos poner el practica la interaccion activa con nuestro entorno inmediato"
- Una red con acciones conjuntas entre salud educación y policía donde se entretujan líneas de acción con planes trazados en distintos ejes como por ejemplo la prevención ,etc.
- La institución educativa con la policía y centro de salud que son los servicios con los cuales cuenta la comunidad.
- Yo soy funcionario Policial mi función es de operador VIF. Debido a la carencia de efectivo Policial el cual estoy afectado a la guardia. Puedo realizar mi actividad VIF cuando la guardia no me requiere. No solamente yo estoy con esa situación casi la totalidad de los Operadores de nuestra policía tienen la misma problemática..
- Primeramente en nuestra localidad debería existir un edificio donde se pueda contar con un servicio de psicología, desarrollo social de la municipalidad, acción social del Hospital y un juzgado de violencia de Género para poder brindar un servicio más ágil y rápido para que no demandé otro recursos como ser el gasto de movilidad hacia otra ciudad o localidad para una atención Ej. Savic.
- CONSTITUIDA POR EL AREA JUDICIAL, SALUD, MUNICIPAL, POLICIA Y QUE TODAS TRABAJEN POR IGUAL.
- Contar con un espacio físico que este compuesto por profesionales idóneos en la materia para la atención de víctimas de violencia familiar y de género. Ej. Juzgado de intervención, Psicólogo, asistente social del área de la municipalidad y de salud.
- Se trabajaría en conjuntos con otras áreas e instituciones para mejorar y erradicar la violencia ya que en el norte se ven muchos casos de violencia en general
- Instituciones dónde las mujeres sean escuchadas y tratadas... Estilo albergue
- Un equipo interdisciplinario de profesionales. donde el fin sea una solución rapida para la víctima y no un mero paso de responsabilidades incumplidas.
- La imagino como una red rápida, de fácil acceso a instituciones que si estén capacitadas para orientar, guiar y contener de manera real a las mujeres víctimas de violencia
- La articulación institucional es clave, es el Estado quien debe estar presente y garantizar con todas sus instituciones de manera transversal un plan para erradicar la violencia, desde un seguimiento con asistentes sociales, psicologxs, personal de salud en gral, acompañamiento legal
- Una red productiva y que accione verdaderamente ante las diferentes necesidades y problemas de las mujeres originarias
- Charlas informativas donde se explican que es violencia y cuales son y donde recurren caso de recibirla. Muchas veces el desconocimiento hace que no se denuncien los casos por tenerlos naturalizados.
- Mujeres capacitadas que permitan generar conocimiento e interpretación de nuevo vocabulario hacia las mujeres origina, para que ellas puedan realizar trabajos de campo, y así, captar un posible problema.
- No poseemos protocolo.

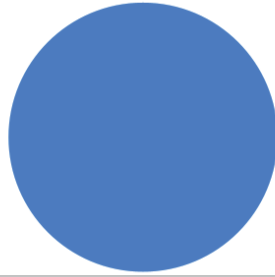


Iniciativa Spotlight



Recuento de 2. ¿Es importante poder compartir información sobre lo que se hace en el territorio por parte de los servicios y

Si
100%



¿Por qué?

Para saber como se debe actuar ante situaciones de violencia, a que entidad recurrir y divulgar la informacion

Porque la información compartida nos significaría un mayor conocimiento y por ende nos permitiría ofrecer una mejor atención y una respuesta más ágil a la situación!!

Reviste de importancia ya que permite poder interiorizarse de que instrumentos se cuenta y mucho más si estos se encuentran al alcance y la tolerancia del los mismos

Por que de la única manera de poder mitigar problemas de índole de violencia de genero, ya que se podrían hacer los seguimientos pertinentes. Y no quedar al olvido evitando repeticiones por parte de la víctima a la hora de volver a denunciar.

Para potenciar redes de trabajo conjunto

Si sabemos quiénes estamos y qué hacemos, estaremos optimizando recursos y esfuerzos y aumentando el alcance del impacto

Para compartir una vision sistémica

por que permite conocer la situación los avances y los retrocesos para mejorar

Para mejorar muchas situaciones de violencias

porque el desconocimiento muchas veces, no sabemos como involucramos.

Escuchando a otras personas su forma de actuar ante esta problemática, el cual me ayudaría a adquirir sus conocimiento ante una situación similar.

Es importante dar a conocer todos los servicios que se brindan para que la las mujer, que es víctima se sienta respaldada y denuncie en los lugares q corresponde ya q en muchas ocasiones no denuncian por falta de conocimiento de los lugares de asistencia.

PORQUE ASI SE MULTIPLICA EL MENSAJE Y MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS TOMA CONOCIMIENTO DE LO SERVICIOS.

Es muy importante dar a conocer lo que se hace para que aquellas mujeres que esten atravesando por una misma situacion se sientan respaldadas y se animen a denunciar y recibir la atencion que se merecen ya que por falta de conocimiento no denuncian y terminan en tragedia. Otra cosa importante es incluir su idioma para todas las entidades.

Porque todos los servicios estarian mas informado sobre lo que pase en el territorio

Para erradicar la violencia

Asi pueden ver que no hay una sola herramienta.

Para saber y ayudar a otras

El compartir este tipo de información llevaría a mejorar el protocolo de acción ante estás situaciones

Para visibilizar la problemática, y actuar sobre sus raices causantes y sus consecuencias.

Para poder mejorar la calidad de vida de las mujeres originarias y su comunidad

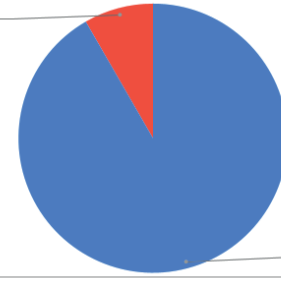
Para que la comunidad sepa donde concurrir, por alguna cuestión.

.....

Para tomar acciones similares

Recuento de 3. ¿Es necesario que localmente se genere un plan de acción aunque tengamos protocolos distintos?

No
8,3%



¿Por qué?

Para actuar rápido y evitar procesos burocraticos largos

Porque no todas las localidades tienen la misma realidad social, cultural y de infraestructura para asistir plenamente a las víctimas!!

Porque si bien la ley nos pone en igualdad de condiciones el contexto nos marca otras formas.

Por que es la forma más concreta coordinada de las partes a la hora de actuar

Para tener en claro acciones y lograr ayudas de mayor eficacia

Porque la gobernanza comunitaria es clave en la mejora continua de la calidad de vida como visión compartida.

Por que nuestro entorno tiene sus propias improntas

por que en todos los ámbitos se desconocen o por lo.menos los agentes desconocen protocolos y líneas de acción

Seria buenísimo q se genere un plan de accion . Q sea propio

De esa manera, toda la comunidad tendría un conocimiento general de intervención

Es suficiente que el protocolo que existe.

Por qué es necesario que se trabaje en conjunto para dar un mejor servicio.

PORQUE EN EQUIPO SE CONSIGUEN MEJORES RESULTADOS, PERO MAS IMPORTANTE ES QUE TODOS ASUMAN EL COMPROMISO Y LO CUMPLIMENTE Y NO QUE LUEGO DELEGUEN LA RESPONSABILIDAD EN UN SOLO ORGANISMO

Para una mejor y rapida agilizacion en los servicios brindados

Por que a través del Plan de acción se trabajaría aún mejor

.

Casa caso es específico, los protocolos que tienen un método general debe tener también uno de suma urgencia.

Porque la unificación permite que la ayuda sea uniforme para todas. Permite ayudar a mujeres de todos lo ámbitos

Se necesita la participación de todos sin importar el protocolo para erradicar este flagelo

Porque cada situación tiene variables contextuales que deben considerarse de manera específica para su acción eficiente

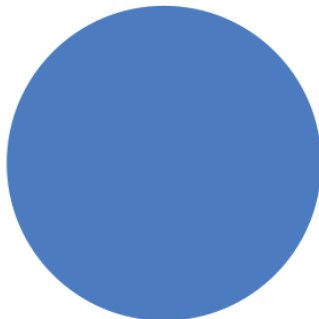
Es necesario que localmente se genere un plan de acción porque, a pesar tener diferentes protocolos, se demostró que la accion interdisciplinaria da mejores resultados

Deberían tener los mismos protocolos, según se pueda para que todo pueda prosperar con la máxima rapidez.

.....

Para tomar acciones similares

Recuento de 4. ¿Sería útil sumar a esta planificación, a las organizaciones de mujeres indígenas y campesinas para poder



¿Por qué?

Solo con ello se podrá entender la cultura su idiosincrasia y trabajar en forma acertada

Porque en muchos casos es difícil lograr una buena comunicación con las víctimas en razón de su cultura o el propio idioma o dialecto!!

Le violencia tiene diferentes formas de manifestarse por ello es importante que todos trabajen para erradicarla donde sumar a las organizaciones no solo permite ampliar la visión sino un trabajo más territorial.

Porque podemos entender muchos puntos de violencia pero sólo la persona que le sucede sabe lo que realmente vive

Poseen pocos espacios de participación

Porque la violencia de género no conoce de etnias ni de áreas de trabajo, y por la distancia a a los servicios, ellas son las de mayor riesgo de no atención.

De esta manera se estaría socializando esta propuesta

por que nos permitirán desde adentro conocer la trama y lo que sucede dentro de las comunidades

Si sería lo mejor sumar una planificación a las organizaciones de mujeres indígenas y campesinas . para asi poder.tenr una mejor vision sobre lo mismo

Se comparte todas las perspectivas

Aunque tengamos toda nuestra predisposición. Los Operadores VIF no contamos con recursos..

Depende, si tenemos a una profesional indígena bilingüe por qué nos facilitaría la comunicación con las mujeres de su comunidad.

NADIE MEJOR QUE ELLAS PODRAN EXPRESAR LO QUE LAS HARA SENTIR BIEN Y LO QUE NECESITAN PARA PODER COMBATIR Y TRATAR DE ERRADICAR LA VIOLENCIA EN SUS COMUNIDADES

Por que nos ayuda a conocer la situación desde el ceno de la comunidad y facilitar y agilizar el servicio

Tendríamos una amplia visión de sus problemáticas en ambas partes

Son las víctimas quien más que ella saben lo que pasan día a día

Ellas pueden aportar herramientas que no vemos.

Porque son el eje de esta encuesta y las que saben y viven su propia experiencia

Su visión a demostrado en otros estudios que es indispensable ya que crean un medio de acceso a cuestiones que estás comunidades suelen guardar para si mismas

Porque no darles voz y participación en algo que les compete es violencia también

Es necesario que personas que viven día a día esta realidad nos brinden de cerca su perspectiva para poder accionar mejor y tener mejores resultados

Quiénes más que ellas para que nos den su versión de los problemas.

.....

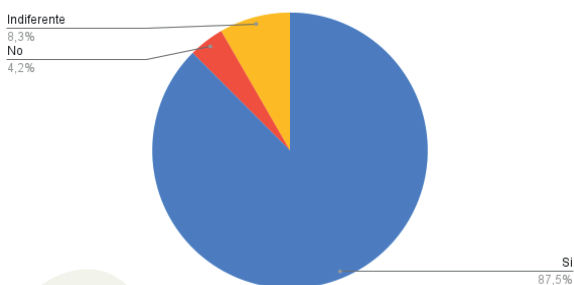
Son quienes pueden decir como quieren ser atendidas



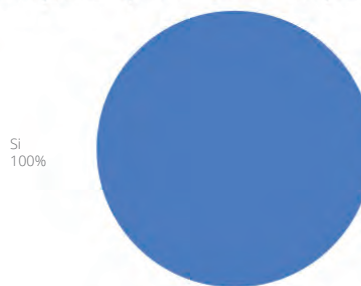
Iniciativa Spotlight



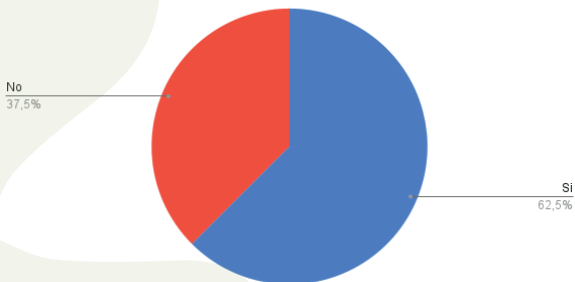
Recuento de 5. Para generar mayor impacto, ¿deberíamos estar comunicados como red de asistencia?



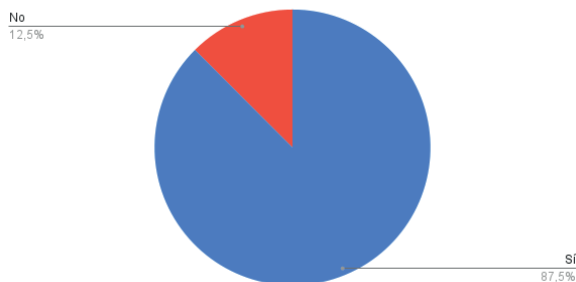
Recuento de 6. ¿Las organizaciones de mujeres pueden colaborar y ser un aporte en la asistencia y el acompañamiento?



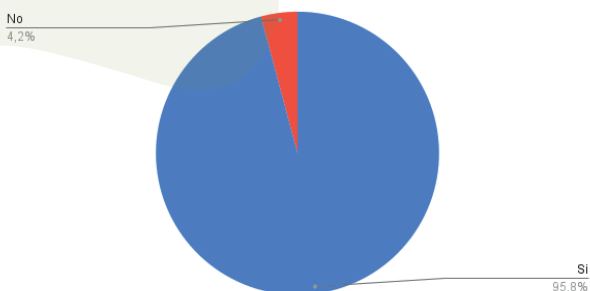
Recuento de 7. ¿Me siento capacitada/o para trabajar a la par con una lideresa comunitaria en el acompañamiento o asistencia?



Recuento de 8. Ud. cree que un organismo de representación local (como una mesa de gestión), ¿Sería útil para mejorar los



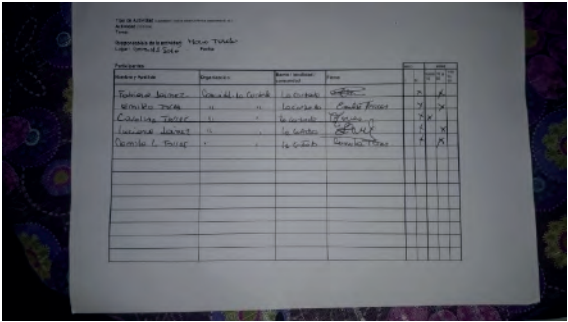
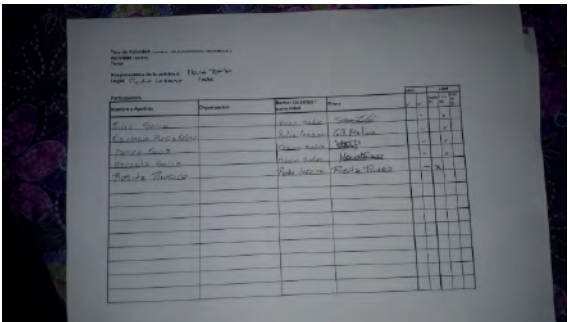
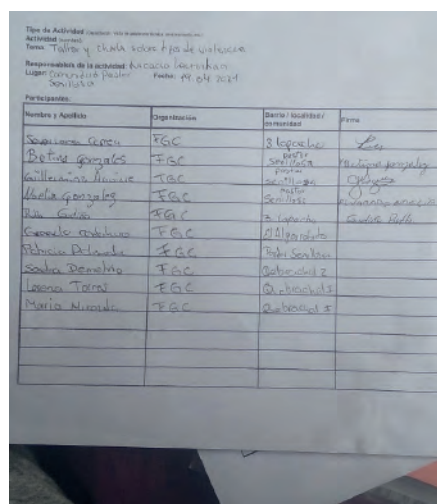
Recuento de 9. ¿Ayudaría a mi labor, como efector provincial, que mis sugerencias y aportes fueran tomados en un eventual



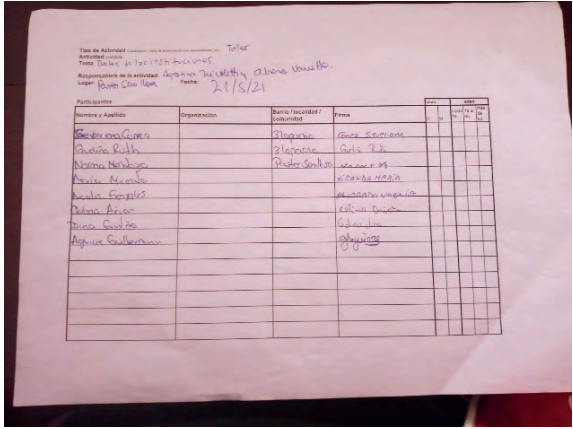
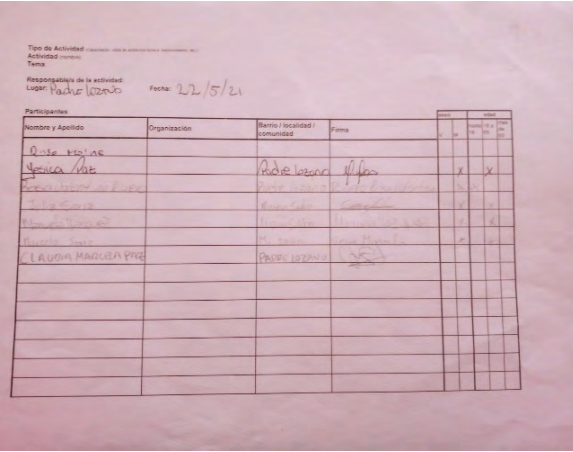
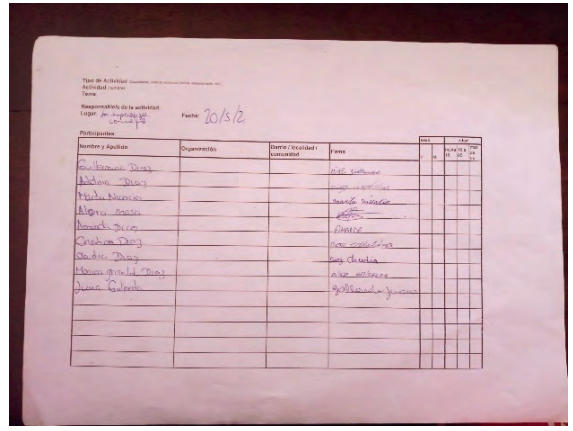
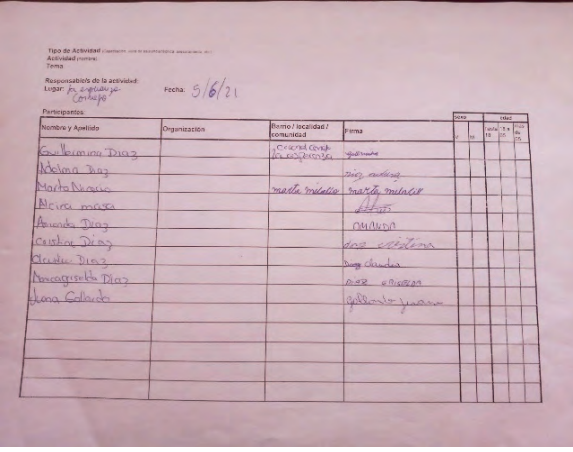
10. Según mis propios años de experiencia en la materia ¿Qué es lo que falta para poder solucionar el problema de violencia contra las mujeres en mi localidad?

Oficinas exclusivas con personal capacitado y con un conocimiento profundo de las Culturas, su pensamiento, sus necesidades y que maneje el idioma, sobre todo con capacidad de acción
Mayor agilidad en la tramitación y resolución judicial, sin dejar de lado la reeducación cultural y social., mayor designación de recursos logísticos y humanos!!
Más contención jurídica como así mucho compromiso en el trabajo sobre la concientización de la violencia de género en todas sus manifestaciones. Creo que sería importante el seguimiento, acompañamiento de las víctimas en tales casos, y capacitaciones a toda la comunidad para saber que deben hacer o donde recurrir.
Acompañamiento y espacios de trabajo en equipo
Comunicación intra e interinstitucional y capacitación
Comunicar mas, mas presencia del Estado benefactor
Falta conocimiento capacitacion ,equipo interdisciplinario pero por sobre todo un trabajo en red de todos los organismo
Mis sugerencias . para solucionar el problema de violencia contra las mujeres en mi localidad ...un organismo de representacion local ..seria util una mesa de gestion para solucionar toda situacion de violencia de las mujeres ..
Informamos, sobre todo en el marco legal para saber actuar. Acompañamos, difundir y compartir los espacios de aprendizajes sobre el tema- Que nos dejen trabajar y ser exclusivo para ellos.
(todo), más difusión, concientización y compromiso y responsabilidad social por parte de los ciudadanos.
TRABAJO EN EQUIPO EN LA PREVENCION Y CONCIENTIZACION DESTINADA TANTO A HOMBRES COMO MUJERES, SALIR A LA CALLE, A LOS BARRIOS LA TOTALIDAD DE ORGANISMOS QUE TRABAJAN EN LA MATERIA. ADEMAS LA FALTA DE RECURSOS.
Juzgado de violencia familiar y de genero, SAVIC (servicio de asistencia a la víctima),
En esta localidad nos hace falta acompañamiento judicial brindarle más contención a esas víctimas que sufren violencia poner un centro para contención para la asistencia de las misma y darle una solución inmediata
Tener paciencia, saber que el machismo aún nos tomara tiempo
Escucha, responsabilidad y vocación.
Disposición por parte de superiores y planes con respuestas rápidas y efectivas
La educación es algo que siempre se verá reflejado en la disminución de la violencia, al igual que una actividad que invite a las mujeres a formar parte activa en estas cuestiones, sin dejar de lado sus creencias ni menospreciarlas intentando imponer algún tipo de ideología distinta
Cambios radicales en la educación formal primaria.
Un plan de acción con perspectiva de género
Más información sobre violencia y capacitación para todos, sobre todo Ley Micaela.
Un organismo de ayuda
Seriedad en los casos e importancia a las denuncias.

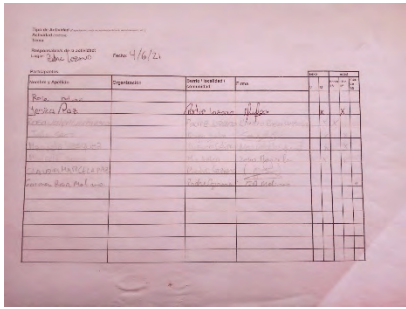
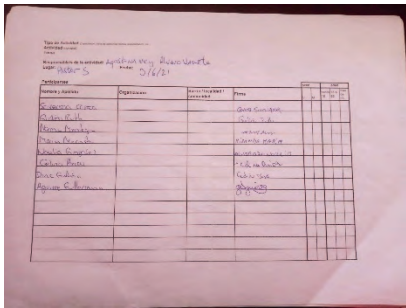
Talleres con mujeres

N°	Localidad	Cantidad de mujeres	Franja etaria	Medio de verificación	Fecha
1	Morillo	6	jóvenes (14 y 23 años)		05/05/2021
2	Padre Lozano	5	adultas (25 y 65)		09/05/2021
3	Ballivian	13	adultas		07/05/2021
4	Cornejo	7	adultas y jóvenes	Se negaron a firmar	06/05/2021



5	Ballivian	9	adultas	 <p>Tipo de Actividad: Taller Actividad: Taller Tema: Taller Responsables de la actividad: Agustina Quiroga, Alana Urrutia Lugar: Buenos Aires Fecha: 21/5/21</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre y Apellido</th> <th rowspan="2">Organización</th> <th rowspan="2">Barrio / localidad / comunidad</th> <th rowspan="2">Firma</th> <th colspan="2">SEXO</th> <th colspan="2">EDAD</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>18-24</th> <th>25-34</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bertha Cecilia</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Andrés Raúl</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natalia Hernández</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lucía Escobar</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO		EDAD		M	F	18-24	25-34	Bertha Cecilia		21 de Mayo	[Firma]					Andrés Raúl		21 de Mayo	[Firma]					Natalia Hernández		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]					21/05/2021 1																
Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO					EDAD																																																																																																
				M	F	18-24	25-34																																																																																																		
Bertha Cecilia		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Andrés Raúl		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Natalia Hernández		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Lucía Escobar		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
6	Lozano	7	adultas y jóvenes	 <p>Tipo de Actividad: Taller Actividad: Taller Tema: Taller Responsables de la actividad: Agustina Quiroga, Alana Urrutia Lugar: Buenos Aires Fecha: 22/5/21</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre y Apellido</th> <th rowspan="2">Organización</th> <th rowspan="2">Barrio / localidad / comunidad</th> <th rowspan="2">Firma</th> <th colspan="2">SEXO</th> <th colspan="2">EDAD</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>18-24</th> <th>25-34</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diana Rojas</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Yohana Méndez</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO		EDAD		M	F	18-24	25-34	Diana Rojas		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]					22/05/2021 1																
Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO					EDAD																																																																																																
				M	F	18-24	25-34																																																																																																		
Diana Rojas		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Yohana Méndez		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
7	Cornejo	12	jóvenes y adultas	 <p>Tipo de Actividad: Taller Actividad: Taller Tema: Taller Responsables de la actividad: Agustina Quiroga, Alana Urrutia Lugar: Buenos Aires Fecha: 20/5/21</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre y Apellido</th> <th rowspan="2">Organización</th> <th rowspan="2">Barrio / localidad / comunidad</th> <th rowspan="2">Firma</th> <th colspan="2">SEXO</th> <th colspan="2">EDAD</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>18-24</th> <th>25-34</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Díaz</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adrián Díaz</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO		EDAD		M	F	18-24	25-34	Guillermo Díaz		21 de Mayo	[Firma]					Adrián Díaz		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					20/05/2021 1								
Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO					EDAD																																																																																																
				M	F	18-24	25-34																																																																																																		
Guillermo Díaz		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Adrián Díaz		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
8	Ballivian	14	adultas y jóvenes	 <p>Tipo de Actividad: Taller Actividad: Taller Tema: Taller Responsables de la actividad: Agustina Quiroga, Alana Urrutia Lugar: Buenos Aires Fecha: 03/6/21</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nombre y Apellido</th> <th rowspan="2">Organización</th> <th rowspan="2">Barrio / localidad / comunidad</th> <th rowspan="2">Firma</th> <th colspan="2">SEXO</th> <th colspan="2">EDAD</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>F</th> <th>18-24</th> <th>25-34</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Díaz</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natalia Díaz</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María Blanco</td> <td></td> <td>21 de Mayo</td> <td>[Firma]</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO		EDAD		M	F	18-24	25-34	Guillermo Díaz		21 de Mayo	[Firma]					Natalia Díaz		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					María Blanco		21 de Mayo	[Firma]					03/06/2021 1
Nombre y Apellido	Organización	Barrio / localidad / comunidad	Firma	SEXO					EDAD																																																																																																
				M	F	18-24	25-34																																																																																																		
Guillermo Díaz		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
Natalia Díaz		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						
María Blanco		21 de Mayo	[Firma]																																																																																																						



9	Lozano	7	jóvenes y adultas		04/06/2021
10	Cornejo	12	jóvenes y adultas		05/06/2021
Total	1 Morillo 3 Lozano 3 Ballivian	45 mujeres formadas			





FUNDACIÓN
GRAN CHACO